



2020. Sesenta y cinco años del nacimiento de la provincia del Neuquén

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

DE LA

REUNIÓN 36

(Sujeta a aprobación de la Honorable Cámara
según el artículo 172 del Reglamento Interno

XLIX Período Legislativo

31.^a Sesión Ordinaria

3 de diciembre de 2020

AUTORIDADES

Presidencia: del contador Marcos Gabriel Koopmann Irizar.

Secretaría: de la arquitecta María Eugenia Ferrareso.

Prosecretaría Legislativa: de la doctora Rocío Aylen Martin Aimar.

Prosecretaría Administrativa: del contador Jorge Luis Acuña.

DIPUTADOS

Movimiento Popular Neuquino

Abdala, Lorena Vanesa
Caparroz, Maximiliano José
Chapino, Germán Armando
Du Plessis, María Laura
Gaitán, Ludmila
Murisi, Liliana Amelia
Ortuño López, José Natalio
Rivero, Javier Alejandro
Villone, María Fernanda

Frente de Todos

Bertoldi Rosales, Gonzalo Darío
Fernández Novoa, Eduardo Sergio Daniel
Gutiérrez, María Ayelén
Mansilla Garodnik, Mariano Victorio
Martínez, María Soledad
Parrilli, María Lorena
Peralta, Osvaldo Darío
Rioseco, Teresa
Salaburu, María Soledad

Unión Popular

Sánchez, Carlos Enrique

Frente Integrador Neuquino

Rols, Francisco José

Juntos por el Cambio

Aquin, Luis Ramón
Castelli, Lucas Alberto
Esteves, Leticia Inés
Gass, César Aníbal
Montecinos, Karina
Quiroga, María Ayelen

Siempre

Bonotti, María Laura
Peressini, Andrés Arturo

Frente Nuevo Neuquén

Gallia, Fernando Adrián

Juntos

Riccomini, Carina Yanet

Partido Demócrata Cristiano

Campos, Elizabeth Eleuteria
Coggiola, Carlos Alberto
Muñoz, José Raúl

Frente de Izquierda y de los Trabajadores

Jure, Patricia Noemí

Partido Socialista de los Trabajadores-Frente de Izquierda y de los Trabajadores

Blanco, Tomás Andrés

Í N D I C E

1	- APERTURA	8
2	- ASUNTOS ENTRADOS (arts. 173 y 174 del RI)	10
2.1	- Comunicaciones oficiales	10
2.2	- Despachos de comisión.....	11
2.3	- Proyectos presentados.....	11
3	- ASUNTOS VARIOS (art. 175 del RI) (11.13 h)	13
3.1	- Asuntos reservados en Presidencia.....	13
3.1.1	- Expte. D-938/20 – Proy. 14 016	13
3.1.2	- Expte. D-43/20 – Proy. 13 068	13
3.1.3	- Expte. D-939/20 – Proy. 14 017	14
3.1.4	- Expte. D-940/20 – Proy. 14 018	14
3.1.5	- Expte. D-943/20 – Proy. 14 021	15
3.1.6	- Expte. D-944/20 – Proy. 14 022	16
3.2	- Homenajes y otros asuntos	17
4	- MODIFICACIÓN DE LA LEY 2680 (Código Fiscal) (Expte. E-43/20 – Proy. 13 934)	
	Se sanciona la Ley 3273.....	23
5	- LEY IMPOSITIVA (Expte. D-856/20 – Proy. 13 926)	
	Se sanciona la Ley 3274.....	25
6	- PRESUPUESTO GENERAL DE LA PROVINCIA (Ejercicio 2021) (Expte. E-42/20 – Proy. 13 899 c/cde. 1 y 2)	
	Se sanciona la Ley 3275.....	26
7	- PRESUPUESTO DEL PODER JUDICIAL (Ejercicio 2021) (Expte. O-124/20 – Proy. 13 897)	
	Se sanciona la Ley 3276.....	29
8	- PRESUPUESTO DEL PODER LEGISLATIVO (Ejercicio 2021) (Expte. O-125/20 – Proy. 13 898)	
	Se sanciona la Ley 3277.....	29

9 - REGULARIZACIÓN DE DEUDAS ANTE EL EPAS (Expte. E-18/20 – Proy. 13 146)	
Se sanciona la Ley 3278.....	29
10 -INVESTIGACIÓN MÉDICA Y CIENTÍFICA DEL CANNABIS (Expte. D-804/20 – Proy. 13 869)	
Se sanciona la Ley 3279.....	30
11 - DÍA PROVINCIAL DEL GUÍA DE PESCA DEPORTIVA (Expte. D-905/20 – Proy. 13 982)	
Se sanciona la Ley 3280.....	30
12 - PROGRAMA PLANTANDO Y APADRINANDO UN ÁRBOL NATIVO (Expte. D-897/20 – Proy. 13 973)	
Se sanciona la Declaración 3018.....	31
13 - PROYECTO E INICIATIVA DEL JOVEN NEUQUINO MATEO SAÚL RETA (Expte. D-898/20 – Proy. 13 974)	
Se sanciona la Declaración 3019.....	32
14 - PARTICIPACIÓN DE LA ESCUELA 60 DE PLOTTIER EN CONFERENCIA GLOBAL 2020 (Expte. D-843/20 – Proy. 13 913)	
Se sanciona la Declaración 3020.....	34
15 - ORQUESTA INFANTIL Y JUVENIL DE ALUMINÉ (Expte. D-539/20 – Proy. 13 589)	
Se sanciona la Declaración 3021.....	36
16 - JUICIO POR DELITOS DE LESA HUMANIDAD LA ESCUELITA VII (Expte. D-907/20 – Proy. 13 985)	
16.1 - Apertura de conferencia en comisión (art. 144 del RI)	37
16.2 - Cierre de conferencia en comisión (art. 148 del RI)	
Se sanciona la Declaración 3022.....	39

17 - OBJETIVOS Y METAS AGENDA 2030 (Expte. D-918/20 – Proy. 13 996)	39
17.1 - Apertura de conferencia en comisión (art. 144 del RI)	40
17.2 - Cierre de conferencia en comisión (art. 148 del RI)	
Se sanciona la Resolución 1101.....	42
18 - CORTES DE ELECTRICIDAD A USUARIOS DE COPELCO EN CUTRAL CO (Expte. D-919/20 – Proy. 13 997)	43
18.1 - Apertura de conferencia en comisión (art. 144 del RI)	43
18.2 - Cierre de conferencia en comisión (art. 148 del RI)	
Se sanciona la Resolución 1102.....	44
19 - CURSO DE LENGUA DE SEÑAS (Expte. D-936/20 – Proy. 14 014)	44
19.1 - Apertura de conferencia en comisión (art. 144 del RI)	45
19.2 - Cierre de conferencia en comisión (art. 148 del RI)	
Se sanciona la Declaración 3023.....	45
20 - INFORME SOBRE CANTIDAD Y DESTINOS DE POLICÍAS POLICIALES Y FEDERALES (Expte. D-885/20 – Proy. 13 961)	46
20.1 - Apertura de conferencia en comisión (art. 144 del RI)	46
20.2 - Cierre de conferencia en comisión (art. 148 del RI)	
Se sanciona la Resolución 1103.....	48
21 - CURSO SOBRE HORTICULTURA INTENSIVA (Expte. D-43/20 – Proy. 13 068)	
Se sanciona la Declaración 3024.....	48
22 - ANIVERSARIOS DE EL HUECÚ, JUNÍN DE LOS ANDES, LAS LAJAS, RAMÓN CASTRO, SAN MARTÍN DE LOS ANDES Y VILLA PEHUENIA (Expte. D-938/20 – Proy. 14 016)	50
22.1 - Apertura de conferencia en comisión (art. 144 del RI)	50
22.2 - Cierre de conferencia en comisión (art. 148 del RI)	
Se sanciona la Declaración 3025.....	52

23 - SOLICITUD A TRENES ARGENTINOS REGIONAL NEUQUÉN (Expte. D-939/20 – Proy. 14 017)	53
23.1 - Apertura de conferencia en comisión (art. 144 del RI)	53
23.2 - Cierre de conferencia en comisión (art. 148 del RI)	
Se sanciona la Resolución 1104.....	54
24 -ESTACIÓN UTOPIÁ. MIENTRAS LAS ESTRELLAS SE ALINEAN (Expte. D-940/20 – Proy. 14 018)	55
24.1 - Apertura de conferencia en comisión (art. 144 del RI)	55
24.2 - Cierre de conferencia en comisión (art. 148 del RI)	
Se sanciona la Declaración 3026.....	56
25 - COMISIÓN OBSERVADORA PERMANENTE (art. 165 de la CP)	
Queda integrada por la diputada Abdala y por los diputados Ortuño López, Muñoz, Gass y Fernández Novoa.	57

A B R E V I A C I O N E S

ag./ags.	agregado/agregados
art./arts.	artículo/artículos
cde.	corresponde
CN	Constitución Nacional
CP	Constitución Provincial
Expte./Exptes.	expediente/expedientes
HC	Honorável Cámara
Proy./Proys.	proyecto/proyectos
RI	Reglamento Interno

C O M I S I O N E S

A	Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia
B	Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas
C	Desarrollo Humano y Social
D	Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología
E	Producción, Industria y Comercio
F	Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte
G	Derechos Humanos, Peticiones, Poderes y Reglamento
H	Medio Ambiente, Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable
I	Legislación del Trabajo y Asuntos Laborales
J	Hidrocarburos, Energía y Comunicaciones
K	Parlamento Patagónico y Mercosur

APERTURA

A las 10.45 del 3 de diciembre de 2020, dice el:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Buenos días, señores diputados; buenos días, señoras diputadas, tanto a los que están por videoconferencia como a los que están en forma presencial.

Damos inicio a la Reunión 36 del miércoles 3 de diciembre de 2020.

Por Secretaría, se pasará lista a los diputados y a las diputadas presentes a los fines de establecer el cuórum reglamentario. *[Así se hace]*.

Tiene la palabra el diputado Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidente.

Buen día a todos y a todas.

Es para justificar la ausencia de la diputada Jure. Tuvo que viajar para Zapala por la situación que se está viviendo allá con las organizaciones sociales; algo que se discutió, también, el día de ayer.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Fernández Novoa.

Sr. FERNÁNDEZ NOVOA. —Muchas gracias, presidente.

Es para justificar la demora de la diputada Ayelén Gutiérrez.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Con un total de 32 diputados y diputadas que participan en forma presencial y remota, se da por iniciada la sesión.

Invitamos a la diputada Ayelen Quiroga y al diputado Andrés Blanco a izar las banderas nacional y provincial. Nos ponemos de pie, por favor. *[Así se hace. Aplausos]*.

Hoy nos va a acompañar en el marco del programa cultural Himnos en Vivo, Música Activa la Orquesta Profesional de Cuerdas de la ciudad de Plottier.

Por Secretaría, se dará lectura a una breve reseña de la misma.

Sra. FERRARESSO (secretaria). —Dice:

En el marco del mencionado programa cultural Himnos en Vivo, hoy nos acompaña la Camerata Plottier, Orquesta Profesional de Cuerdas de la ciudad de Plottier, dependiente de la Presidencia de la Cooperativa de Servicios Públicos Plottier Limitada presidida por el señor Sergio Soto.

La Camerata Plottier es una formación orquestal de cuerdas frotadas declarada de interés legislativo luego de su concierto fundacional en el mes de junio del año 2019.

Sus integrantes son docentes e intérpretes solistas residentes de la ciudad de Plottier, de gran trayectoria en nuestra provincia y en el resto del país.

La misma está compuesta por Sol Nardozza e Hilda Maestre en primeros violines, Andrea Pulgar y Carina Moreno en segundos violines, Clara Nardozza en viola, Lorena Giuliani en violoncello y Nelson Aburto en contrabajo y dirección artística.

La Camerata Plottier interpretará el Himno Nacional y, a continuación, interpretará el Himno Provincial en un arreglo original para orquesta de cuerdas. La partitura del Himno Provincial va a ser donada a la Honorable Legislatura del Neuquén para su uso y distribución.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias.

Invitamos a los integrantes de la orquesta a acompañarnos al recinto y entonar las estrofas del Himno Nacional Argentino y del Himno de la Provincia del Neuquén. Y los presentes nos ponemos de pie, por favor. *[Se entonan las estrofas del Himno Nacional Argentino. Aplausos]*.

Sr. ABURTO. —Buenos días.

Gracias, señor presidente.

Señoras y señores diputados, en esta ocasión estuvimos interpretando el Himno Nacional que fue un arreglo de un compositor de Buenos Aires, y, cuando nos dijeron que teníamos que tocar el Himno del Neuquén, me pasó algo muy extraño porque no teníamos la partitura para poder tocarlo.

Cuando uno hace un arreglo necesita, por lo menos, una parte de piano para poder hacerlo, y no encontré nada, tuve que hacerlo todo de oído. Y fue ahí donde, con la Camerata de Plottier, decidimos hacer un arreglo para orquesta de cuerdas, y que este arreglo lo pueda utilizar la Legislatura, y haga uso y distribución de la misma para todas las escuelas, para que la gente, los estudiantes puedan tenerla, puedan utilizarla en todos los ámbitos, pueda ser distribuida en el exterior, también, porque es un himno muy querido que emociona muchísimo. Y, la verdad, nos gratifica muchísimo poder ayudar a la cultura de esta manera otorgándole a la Legislatura el uso de las partituras para poder interpretar el Himno que ahora van a escuchar.

Muchísimas gracias. *[Se entonan las estrofas del Himno de la Provincia del Neuquén. Aplausos].*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muy emocionante.

Muchas gracias a todos los integrantes de la Orquesta Profesional de Cuerdas de la ciudad de Plottier.

Tiene la palabra la diputada Lorena Abdala.

Sra. ABDALA. —Muchas gracias, presidente.

Permítame un minuto, porque, realmente, es un orgullo para nosotros como plottierenses, pero también para todo Neuquén tener esta Camerata. Y saludar, sin duda, a su padrino, el señor Sergio Soto, y también al doctor y concejal Marcelo di Peto, que está presente.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

Diputado Carlos Sánchez, tiene la palabra.

Sr. SÁNCHEZ. —Gracias, señor presidente.

Reiterar los saludos de la diputada preopinante.

La verdad, felicitar a los músicos y al director. Es un honor tener este calibre de músicos entonando los Himnos nacional y provincial.

Y también mencionar que, si mal no recuerdo —que me corrija la diputada mandato cumplido Encarnación Lozano—, en la gestión anterior esta Camerata fue declarada de interés del Poder Legislativo.

Nada más, señor presidente.

Muchas gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Andrés Peressini.

Sr. PERESSINI. —Gracias, presidente.

Quería sumarme a las opiniones de los diputados preopinantes y felicitar a los integrantes de la Camerata de Plottier. Es una orquesta —como bien decían— que tiene ya dos años y nos representa en la localidad y fuera de la localidad también.

Y felicitar, también, a la Cooperativa de Servicios Públicos de Plottier, a su presidente Sergio Soto y a todo su equipo porque, más allá de prestar un servicio de electricidad, trabajan arduamente con actividades en CooperArte, en el sistema de salud, en todo lo que refiere al arte, a la cultura de nuestra ciudad. Y es muy importante que las cooperativas trabajen también en relación con el municipio y con los vecinos porque entre todos se jerarquiza y se dan nuevas posibilidades de crecimiento participativo y cultural a los ciudadanos, en este caso, de Plottier.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Carlos Coggiola.

Sr. COGGIOLA. —Muy breve, señor presidente.

Manifestar, simplemente, el orgullo de ser de Plottier y tener esta representación cultural. La verdad que ha sido emocionante.

Saludar a las autoridades de la Cooperativa de Servicios Públicos en la presencia del doctor Di Peto, y, por supuesto, esta banca está a disposición tanto de la cooperativa como de esta expresión cultural para lo que pueda servir.

Muchas gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Vamos a empezar, por Secretaría, dando lectura a los **asuntos entrados**.

2

ASUNTOS ENTRADOS (arts. 173 y 174 del RI)

2.1

Comunicaciones oficiales

a) De distintos organismos:

Expte. O-148/20:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Lorena Abdala.

Sra. ABDALA. —Muchas gracias, presidente.

Es para solicitar que se dé lectura a la nota y proponer una moción a esta Cámara.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Por Secretaría, se dará lectura de las personas propuestas para integrar el Comité de Alerta Hídrico Ambiental.

Sra. FERRARESSO (secretaria). —La nota dice:

Nómina de representantes titulares y suplentes de las organizaciones de la sociedad civil en el Comité de Alerta Hídrico Ambiental establecido por Ley provincial 3076.

Titulares: Santiago Herradón, Luis Osvaldo Arellano, Luis Enrique Olarte, Lautaro Lefxaru Nahuel. Suplentes: Patricio Alberto Raposo, Natalia Angélica Aroca, Sandra del Carmen Ferrero, Raúl Zelarrayán, Santiago Nogueira, María Rosa Fernández, Carlos Luis Sartori, Carlos Pomponio Cossia, María Melica Vaca, Santiago Nogueira, Raúl Andrés Rabassa, Silvana Anticoli, Oscar Carlos Rossi, María Victoria Bisheimer, María Laura Nahuel, Lorenzo Loncon Belmar y Florencio Arsenio Nahuel.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Lorena Abdala.

Sra. ABDALA. —Gracias, presidente.

Es para aclarar que por supuesto que de la Comisión de Ambiente y también los representantes diputados que han sido seleccionados así por la Honorable Cámara representantes nuestros frente al Comité Hídrico Ambiental hemos tomado la decisión de que no designamos a los representantes en tiempo y forma en la comisión, por lo que, recibiendo esta nota, le proponemos a la Cámara que nos acompañe en la prórroga de estos mandatos que vencieron el 22 de noviembre por el período hasta febrero y, en marzo, en la primera Comisión de Ambiente proponer, sí, dar cumplimiento al artículo 15 de la ley que establece que la designación de los representantes debe renovarse anualmente persiguiéndose una amplia participación ciudadana y procurando la no reelección de los mismos.

Es por lo que proponemos que sea el mandato prorrogado hasta febrero de 2021.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

Está a consideración la prórroga propuesta por la diputada.

La votación, por signos y nominal, es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se realizarán las comunicaciones de forma.

Tiene la palabra el diputado Rols.

Sr. ROLS. —Gracias, señor presidente.

Buenos días.

Es para dar mi presente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Buenos días.

El expediente pasa al Archivo.

Continuamos.

2.2

Despachos de comisión

Expte. D-43/20, Proy. 13 068:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Abdala.

Sra. ABDALA. —Gracias, presidente.

Es para pedir la reserva en Presidencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

2.3

Proyectos presentados

14 016, de declaración, Expte. D-938/20:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Villone.

Sra. VILLONE. —Gracias, presidente.

Buenos días a todos y todas.

Es para solicitar la reserva en Presidencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Buenos días.

Se reserva en Presidencia.

14 017, de resolución, Expte. D-939/20: se gira a la Comisión F.

14 018, de declaración, Expte. D-940/20:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Villone.

Sra. VILLONE. —Gracias, presidente.

Pido la reserva en Presidencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

14 019, de ley, Expte. D-941/20: se gira a las Comisiones H, A y B.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Carlos Sánchez.

Sr. SÁNCHEZ. —Antes que nada, pido disculpas, presidente.

Pido la reconsideración del Proyecto 14 017 para pedir su tratamiento sobre tablas. No me percaté de que estamos sobre...

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Pedimos reserva en Presidencia.

Sr. SÁNCHEZ. —¿Cómo?

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Que lo reserva en Presidencia y después...

Sr. SÁNCHEZ. —Sí, sí, por eso, por supuesto. Lo reservamos en Presidencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —A reconsideración para reservarlo en Presidencia.

La votación, por signos y nominal, es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia el Proyecto 14 017.

14 020, de ley, Expte. D-942/20:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Sergio Fernández Novoa.

Sr. FERNÁNDEZ NOVOA. —Pido la reserva en Presidencia, presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

14 021, de declaración, Expte. D-943/20:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Andrés Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidente.

Para hacer su reserva en Presidencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

14 022, de declaración, Expte. D-944/20:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Andrés Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias.

Para pedir su reserva en Presidencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

14 023, de declaración, Expte. D-945/20: se gira a la Comisión D.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Caparroz.

Sr. CAPARROZ. —Gracias, presidente.

Era para que se dé lectura por Secretaría de la nota enviada a los fines de conformar la comisión que establece la ley de iniciativas privadas, la cual expresa la necesidad de tener dos diputados en dicha comisión.

Y tendríamos que dejar saldado hoy esto para ya que conformen la comisión a futuro, dado que es la última sesión.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Por Secretaría, se dará lectura a la nota.

Tiene la palabra la diputada Ayelén Gutiérrez.

Sra. GUTIÉRREZ. —Gracias, presidente.

Es para dar el presente.

Buen día.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Buenos días, diputada.

Por Secretaría, se dará lectura a la nota solicitada por el diputado Caparroz.

Sra. FERRARESSO (secretaria). —La nota dice:

Neuquén, 3 de diciembre de 2020.

Al señor presidente de la Honorable Legislatura del Neuquén.

Contador Marcos Koopmann Irizar.

Me dirijo a usted en mi condición de presidente del bloque del Movimiento Popular Neuquino y, según lo acordado en Labor Parlamentaria, en el marco de la Ley 2685, en su artículo 3.º, que establece la integración de la Comisión de Evaluación y Desarrollo de Iniciativas Privadas. El bloque oficialista propone a los siguientes diputados: señora Liliana Murisi y señor Lucas Castelli.

Sin otro particular, lo saludo atentamente.

Doctor Maximiliano Caparroz.

Presidente del bloque de diputados provincial Movimiento Popular Neuquino.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Sergio Fernández Novoa.

Sr. FERNÁNDEZ NOVOA. —Presidente, es para retirar el pedido de reserva del Proyecto 14 020 y que continúe para comisión.

Muchas gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —El Proyecto 14 020 pasa a las Comisiones C, A y B.

A consideración la nota leída.

La votación, por signos y nominal, es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobada.

Se realizarán las comunicaciones pertinentes.

Pasamos al tratamiento y consideración de asuntos varios.

3

ASUNTOS VARIOS

(art. 175 del RI)

(11.13 h)

3.1

Asuntos reservados en Presidencia

3.1.1

Expte. D-938/20 – Proy. 14 016

Sra. FERRARESSO (secretaria). —Expediente D-938/20, Proyecto 14 016, de declaración: establece de interés del Poder Legislativo la conmemoración de los aniversarios de las localidades de El Huecú, Junín de los Andes, Las Lajas, Ramón Castro, San Martín de los Andes y Villa Pehuenia, a realizarse los meses de enero y febrero de 2021.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada María Fernanda Villone.

Sra. VILLONE. —Gracias, presidente.

Según lo acordado en Labor Parlamentaria y viendo que estos aniversarios se van a conmemorar en enero y febrero, donde la Cámara ha culminado ya su período legislativo, solicitamos que se haga el tratamiento sobre tablas y que acompañen esta moción.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas de este proyecto.

La votación, por signos y nominal, es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

Pasamos al siguiente asunto reservado.

3.1.2

Expte. D-43/20 – Proy. 13 068

Sra. FERRARESSO (secretaria). —Expediente D-43/20, Proyecto 13 068: la Comisión de Producción, Industria y Comercio, por unanimidad, aconseja la sanción del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el dictado del curso sobre horticultura intensiva implementado por el Centro de Formación Agropecuaria 1 de la ciudad de Plottier.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Lorena Abdala.

Sra. ABDALA. —Gracias, presidente.

Es para solicitar el tratamiento sobre tablas dado que ya ha tenido despacho de la Comisión E.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —A consideración el tratamiento sobre tablas de este proyecto.

La votación, por signos y nominal, es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.
Se incorpora al orden del día.

3.1.3

Expte. D-939/20 – Proy. 14 017

Sra. FERRARESSO (secretaria). —Expediente D-939/20, Proyecto 14 017, de resolución: solicita a Trenes Argentinos —regional Neuquén— que arbitre los medios necesarios para garantizar la limpieza de la zona de vías y aledaños en el tramo Plottier-Senillosa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Carlos Sánchez.
Sr. SÁNCHEZ. —Señor presidente —como mencionaba anteriormente y pido disculpas nuevamente—, estamos en las últimas sesiones, y la verdad es que el estado de las vías por el crecimiento de malezas y yuyos provocan grandes problemas para las personas y los vecinos de Plottier.

Es por eso que pido el acompañamiento para el tratamiento sobre tablas para que la empresa responsable pueda recibir la nota lo antes posible.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.
Está a consideración el tratamiento sobre tablas de este proyecto.

La votación, por signos y nominal, es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.
Se incorpora al orden del día.
Pasamos al siguiente asunto reservado.

3.1.4

Expte. D-940/20 – Proy. 14 018

Sra. FERRARESSO (secretaria). —Expediente D-940/20, Proyecto 14 018, de declaración: establece de interés del Poder Legislativo la puesta en escena de la obra teatral *Estación Utopía. Mientras las estrellas se alinean*, realizada por un grupo de mujeres de Caviahue-Copahue y dirigida por el profesor José Luis Mussio.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada María Fernanda Villone.
Sra. VILLONE. —Gracias, presidente.

Es para solicitar el tratamiento sobre tablas, ya que el 29 de noviembre se realizó esta obra de teatro en la localidad de Caviahue en este contexto de pandemia.

Y el pedido es, justamente, porque esto se va a seguir desarrollando en esta apertura que han determinado los intendentes de la microrregión de poder abrir a partir del 1 de diciembre a los turistas para que puedan disfrutar de los recursos naturales, pero también de la cultura que generan nuestros pueblos del interior.

Por eso, mi fundamento del pedido sobre tablas.

Gracias, presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —A consideración el tratamiento sobre tablas de este proyecto.

La votación, por signos y nominal, es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

3.1.5

Expte. D-943/20 – Proy. 14 021

Sra. FERRARESSO (secretaria). —Expediente D-943/20, Proyecto 14 021, de declaración: repudia la persecución y detención de activistas y asambleístas que luchan contra el desarrollo de proyectos megamineros contaminantes en la provincia del Chubut por parte de la Policía provincial, al mando del gobernador Mariano Arcioni.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Andrés Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidente.

Queríamos poner en consideración el tratamiento sobre tablas de este proyecto de declaración repudiando lo que fue la represión, la detención, la persecución que han sufrido algunos activistas en la provincia del Chubut donde, desde hace ya bastante tiempo, se vienen desarrollando enormes movilizaciones por parte de vecinos y vecinas y sectores ambientalistas que se oponen, como lo vimos también el año pasado en Mendoza, grandes movilizaciones de la comunidad y la sociedad que manifiestan su rechazo, su repudio a los emprendimientos megamineros a cielo abierto y con el uso de cianuro.

Está comprobado y está completamente determinado el impacto ambiental que esto genera. Es una situación que, desde el punto de vista ambientalista, es repudiado, es rechazado. Y esto ha provocado muchas movilizaciones en toda la provincia, donde, justamente, pedimos el acompañamiento en este proyecto de declaración porque nos parece importante dejar sentado que no se puede permitir que las manifestaciones sociales, comunitarias, de organizaciones que pelean por el medioambiente, que, incluso, acá, hemos debatido respecto de otros proyectos y adhiriendo a algunas leyes nacionales. Nos parece que tiene que ser un repudio porque no es la forma de resolver el reclamo que, incluso, tiene el respaldo de más de treinta mil firmas que lograron recoger, recolectar las organizaciones.

Y, desde este punto de vista, entonces, nos parece muy importante que se pueda tratar sobre tablas para poder hacerles llegar un mensaje a las organizaciones y, sobre todo, para que, en el marco de este debate que tiene algunas implicancias, también, con la realidad que vivimos en la provincia del Neuquén donde, incluso, no hace mucho tuvimos que soportar, también, una represión a los vecinos y vecinas de la zona norte neuquina, en Chos Malal, más precisamente en la zona del río Nahueve. Entonces, desde este punto de vista nos parecía importante solicitar su tratamiento sobre tablas.

Es una declaración de repudio que nos parece importante hacerles llegar a los vecinos y, también, el acompañamiento —por lo menos, lo que planteamos nosotros— a estas organizaciones, a los vecinos, a las vecinas que están dando una pelea muy importante por el medioambiente, porque así lo vienen manifestando desde los diversos espacios que se vienen movilizando.

En lo puntual, acá, hubo una detención de dos militantes activistas, que ya fueron liberados, pero queremos repudiarlo porque no podemos dejar pasar ni tolerar que esa sea la forma en la que se trate el reclamo por el cuidado del medioambiente.

Así que solicitamos el tratamiento sobre tablas para esta declaración y hacérsela llegar a los vecinos y a las vecinas del Chubut.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas de este proyecto.

La votación, por signos y nominal, es negativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —No se aprueba el tratamiento sobre tablas.

Pasa a la Comisión G.

3.1.6

Expte. D-944/20 – Proy. 14 022

Sra. FERRARESSO (secretaria). —Expediente D-944/20, Proyecto 14 022, de declaración: expresa rechazo a los intentos de desalojo de las familias Lara, Inostroza y Guerrero por parte de la Municipalidad de San Martín de los Andes.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Tomás Andrés Blanco.

Sr. BLANCO. —No hay problema, me llamo Tomás Andrés, así que...

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Perdón, lo que pasa es que aparece acá Tomás Blanco, por eso dije... *[Risas]*. Disculpe, perdón.

Sr. BLANCO. —Ha sido parte de los chistes y cargadas de mi juventud, así que...

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Andrés Blanco.

Tiene la palabra, diputado.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidente.

Esta, también, es una declaración para la que solicitamos, obviamente, el tratamiento sobre tablas.

En lo particular, hace poco se desató esta situación con la familia Lara y la familia Inostroza que hace casi cuarenta años, treinta y nueve años y pico que viven en la localidad de San Martín de los Andes, desde el año 80. Muchas de sus familias, son varios, los hijos y los familiares y muchos han nacido y crecido en ese espacio que habitan desde hace casi cuarenta años. Y que ha generado, a partir del 12 de noviembre, que fue cuando los empezaron a notificar estos vecinos y les daban aviso de que apareció, después de muchos años, un supuesto dueño de esas tierras donde ellos tienen sus casas y están habitando, que, como esta persona que aparecía como dueño de las tierras falleció, se inició una demanda por la restitución de esas tierras.

En lo concreto, presidente, nosotros estamos planteando el acompañamiento porque lo que no podemos permitir es que se avance tan rápidamente en la posibilidad de desalojo de esas tierras cuando todavía, incluso, hay una cierta incertidumbre de si esto, efectivamente, es así.

Pero sí están permanentemente hostigados, permanentemente amenazados. Les llegan todo el tiempo las órdenes de desalojo. Y, verdaderamente, para nosotros es muy importante, sabiendo que esta es la última sesión del año y que, más allá de que nosotros en varios proyectos planteamos que el problema de la vivienda, el problema de la tierra es algo que se está profundizando en la provincia del Neuquén, y no es un invento, estamos viendo cómo se generan, permanentemente, ocupaciones de tierra producto de la necesidad y del efecto que también ha generado la pandemia, que ha dejado a muchas familias sin trabajo. En este contexto, las familias Lara e Inostroza están resistiendo. Tienen el acompañamiento, obviamente, de diversas organizaciones, de muchos vecinos. Y, por eso, nos parece importante esta declaración para evitar que esa sea la solución que se le va a buscar a estas familias que hace casi cuarenta años habitan en ese lugar, viven en el barrio La Cantera, más precisamente.

Y, por otro lado, también está vinculado a esto la situación de una mujer madre de dos chicos, Nadia Guerrero, quien desde ya hace bastante tiempo no tuvo otra alternativa que ocupar una casa de las que están disponibles del Instituto Provincial de la Vivienda en la localidad de San Martín de los Andes. Quedó sin trabajo en el medio de la pandemia, y todos sabemos que fue en el período invernal con las duras nevadas y las contingencias climáticas. No le quedó otro recurso que ocupar esa vivienda. Y, a pesar de que recorrió los organismos de Gobierno, fue al Municipio, fue a Desarrollo Social buscando una solución, no la encontró y, lamentablemente, también es parte de esas familias que no encuentran solución a un problema tan serio como es el problema de la vivienda.

Así que, desde ese punto de vista, presidente, nosotros queremos pedir el acompañamiento. Nos parece justo que esto sea lo que declaremos porque —como dijimos ayer también— hay desigualdades en el tratamiento de las situaciones que viven las familias pobres con las familias que tienen muchos recursos. Y no quiero volver a meter el dedo en la llaga, pero nos parece importante que saquemos esta declaración.

Pedimos el tratamiento sobre tablas, presidente.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Soledad Salaburu.

Sra. SALABURU. —Es para manifestar mi apoyo a este proyecto, en principio, porque creo que esto muestra una radiografía de lo que es la política de tierras y de viviendas en esta provincia. De la única manera que se pueden evitar estas cosas, más allá de que todos los procesos judiciales han sido favorables para el viejo dueño o el supuesto dueño de esa propiedad, sabemos que, si el Estado no interviene para frenar la especulación inmobiliaria, esto va a seguir sucediendo. Y, por otro lado, sin una transparencia absoluta —un poco lo desarrollamos ayer— en lo que significa la entrega de viviendas para los habitantes necesitados.

Gracias, presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas de este proyecto.

La votación, por signos y nominal, es negativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —No se aprueba el tratamiento sobre tablas.

Pasa a la Comisión G.

No hay más expedientes reservados.

Pasamos a homenajes y otros asuntos.

3.2

Homenajes y otros asuntos

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Rivero para homenajes.

Sr. RIVERO. —Gracias, señor presidente.

Buenos días a todas y todos.

Hoy 3 de diciembre, como hace un par de años, muchos, el 3 de diciembre de 1833 nació en Cuba Carlos Juan Finlay Barrés, médico que descubrió la trasmisión de la fiebre amarilla, que era ocasionada por un vector intermediario que era el mosquito *Haedes Aegypti*, y es en su honor que todos los años en esta misma fecha celebramos el Día del Médico.

La actual pandemia que estamos transitando puso el foco en el sistema de salud y, particularmente, en el rol que tienen los médicos en nuestra sociedad, y no entrando en una competencia, entendiendo que todos somos partícipes necesarios para su funcionamiento, sino en el reconocimiento en su labor y compromiso diario al servicio de los demás. En la actualidad, hablamos de contagio cada diez palabras, haciéndolo tan común en el día a día.

Yo me recibí de médico en el año 1994 a los 24 años, siendo perfectamente consciente de que cada vez que asistía a un paciente, por más protección que tuviera, ese contagio siempre estaba como posibilidad. Esa misma certeza es la que tuvo quien es actualmente mi esposa a la hora de elegirme como compañero, como ejemplo del rol clave de la familia, como apoyo en nuestra labor cotidiana. Esas cosas, como también el contacto permanente con el dolor ajeno, las largas y agotadoras horas al no poder ver a nuestros hijos, a nuestros seres queridos, el estudio y la actualización constante son las que definen al médico.

Tomemos un momento para recordar a todas y todos esos profesionales que perdieron la vida en la primera línea de esta pandemia y enviar un fuerte y sentido abrazo a todos sus familiares. Nuestra gratitud no encuentra límites. Sin olvidar, claro está, a los que continúan trabajando codo a codo para terminar con este flagelo, a quienes les enviamos nuestro profundo apoyo.

En palabras del doctor Guillermo Jaim Etcheverry, médico investigador, científico y exrector de la Universidad de Buenos Aires, define:

Ser médico supone contar con la habilidad singular de mantener un delicado equilibrio entre el conocimiento científico, en el que se basa la medicina, y el arte de la observación, la confianza en la intuición y la experiencia personal cada vez que se enfrenta un paciente en un contexto caracterizado por la incertidumbre.

Esencialmente, ser médico es escuchar y ayudar al otro que sufre.

No se me ocurren palabras más acertadas en el momento que estamos viviendo.

Por todo esto y bastante más, quiero hacer llegar mi reconocimiento y gratitud a todos mis colegas, a los médicos, partícipes claves de este momento de la historia y el futuro de nuestra provincia y un abrazo muy grande y un saludo en el día a mi colega que me acompaña en el bloque y amigo Maxi Caparroz.

Gracias, señor presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Fernando Gallia.

Sr. GALLIA. —Gracias, presidente.

Breve lo mío.

Sumarme a las palabras del diputado Rivero —perdone que lo mencione— en el día del médico y las médicas. Poder saludar especialmente a dos amigos y compañeros, como son el diputado Rivero y el diputado Caparroz, dos ejemplos. Ya todos sabemos que, en este momento especial que estamos viviendo y que estamos transitando, como es la pandemia, en uno de los peores momentos y donde tuvimos los picos más altos, se pusieron a disposición de salud pública de la provincia. Creo que merecen un reconocimiento.

Así que saludarlos muy especialmente a ellos y a todos los médicos de la provincia, del país, del mundo y, especialmente, también a la médica de la Legislatura Eugenia Martínez que también ha asistido y ha llevado adelante los protocolos para todas las personas que han tenido síntomas, que han tenido Covid-19.

A todos ellos nuestro afectuoso saludo, reconocimiento, y que tengan un lindo día.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Esteves.

Sra. ESTEVES. —Gracias, presidente.

Es para sumarnos al saludo en el Día del Médico, en especial, a nuestros compañeros de Cámara, el diputado Caparroz y el diputado Rivero, pero a todos los médicos de la provincia que le han puesto el cuerpo, el alma y han trabajado tanto en este año tan particular.

Un feliz día a todos los médicos.

Gracias, presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —El diputado Sergio Fernández Novoa tiene la palabra.

Sr. FERNÁNDEZ NOVOA. —Gracias, presidente.

Simplemente, también desde nuestro bloque, para sumarnos en el homenaje a los médicos, sobre todo a esos médicos que en tiempos como este se suman al espíritu que alguna vez dejó por estas tierras Ramón Carrillo. En ese marco, también destacar la labor que mi compañero y amigo Ginés González García ha podido desarrollar desde la cartera de Salud pública de la nación.

Y, muy especialmente, a nuestros compañeros diputados Caparroz y Rivero. En el caso de Maximiliano Caparroz ha estado siempre cercano para colaborarnos en este tiempo con lo que pudiera desde su profesión, más allá de la relación como diputados. Y también muy especialmente a la médica de esta Casa, quien también ha colaborado en diversos momentos a lo largo de esta etapa tan compleja y tan difícil.

Muchas gracias a todos ellos, y nuestro homenaje y nuestro saludo a todos los médicos y las médicas que, junto a los demás trabajadores de la salud, tanto esfuerzo han hecho a lo largo del corriente año.

Muchas gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Sánchez.

Sr. SÁNCHEZ. —Estaba para sumarme a las palabras de los diputados preopinantes.

La verdad, todos sabemos la tarea que han tenido y la función que han desarrollado los médicos y médicas en nuestra provincia, y la verdad que hoy debería ser un día mucho más emotivo, pero creo que para los médicos y médicas es un día muy particular porque, de alguna manera, un pequeño reconocimiento por ser el día de ellos les cabría.

Así que, con todo lo que implicó atravesar esta pandemia, el reconocimiento a ellos y, por supuesto, particularmente, a la médica de la Legislatura y a los amigos y compañeros diputados Rivero y Caparroz, y, por supuesto, lógicamente, a nuestros médicos familiares que cada uno lo debe tener, seguramente.

Muchas gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Muñoz.

Sr. MUÑOZ. —Gracias, señor presidente.

Para sumarme a las palabras de los demás compañeros diputados con respecto a las figuras de Maxi Caparroz y de Rivero en cuanto en la Cámara tenemos esa representación por parte de los médicos.

Y, además, hoy es el Día de la Suegra.

Así que un saludo a todas las suegras. Algunos hemos cambiado más que una, pero, bueno, esta última que me tocó es buena.

Nada más, señor presidente.

Muchas gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Diputado Caparroz, tiene la palabra.

Sr. CAPARROZ. —Gracias, presidente.

Primero, agradecer a todos los compañeros por las palabras vertidas hacia mi persona y también hacia Javier, no está Javier, pero también agradezco en nombre de él.

Solamente, mandar un saludo a todos los médicos del Neuquén, de mi querido Hospital de Cutral Co; también a mis maestros, al doctor Geassetto y al doctor Ruggeri, que siempre han estado para enseñarme no solamente la profesión, sino también para formarme como persona.

Así que a ellos un abrazo especial a la distancia, y, nuevamente, gracias a todos por sus palabras.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputado.

No habiendo más pedidos de palabra en homenajes, pasamos a otros asuntos.

Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —Gracias, presidente.

Usted ayer, refiriéndose al año legislativo, lo mencionó como intenso, como de gran actividad pese a la pandemia; concuerdo con esto. Pero hoy están terminando las sesiones ordinarias del año legislativo de acuerdo al artículo 180 de la Constitución de la provincia, que también el mismo plazo lo refiere el artículo 14 del Reglamento Interno de esta Cámara.

Ahora, mi planteo es el siguiente: evidentemente, nosotros en comisión es muy difícil que le demos tratamiento a esta diversidad de temas, algunos que son realmente urgentes. Entonces, por ejemplo, los que pasan directamente a comisión, en la Comisión de Educación, yo tengo varios proyectos que no fueron ni siquiera tratados, realmente, por un problema de agenda y por un problema de tiempo. Hay que ir pensando que la demanda de la sociedad nos hace estar mucho más atentos a estas cuestiones y que debemos dar, por lo menos, un tratamiento y respuesta rápida.

Entonces, yo no sé si no hay que ver para adelante que las comisiones puedan empezar a funcionar un mes antes del inicio del período legislativo. De esa manera, oxigenaríamos un poco el trabajo en comisiones y les daríamos posibilidades a proyectos muy importantes que duermen porque no hay posibilidades por tiempo y por agenda de tener tratamiento. Realmente, es una demanda que la sociedad lo va a agradecer, que lo vayamos mirando, que vayamos viendo, si es posible, darle esa posibilidad de extender o, mejor dicho, de anticipar el tratamiento o las reuniones de comisión, y creo que estaríamos mirando no solo a un trabajo legislativo que lo estamos haciendo, lo estamos cumpliendo, pero darle más amplitud y que se vea con más visibilidad en la

sociedad un trabajo que nosotros queremos hacerlo responsablemente y darle el tiempo adecuado para ello.

Nada más, presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Soledad Martínez.

Sra. MARTÍNEZ. —Gracias, presidente.

Pasé para la hora de otros asuntos porque quiero hacer algunas consideraciones en oportunidad de celebrarse hoy el Día del Médico. Obviamente, iniciar las palabras saludando a todos los médicos y médicas en su día, sumarme a los homenajes y saludar, en particular, a los doctores Rivero y Caparroz, que son compañeros que integran esta Legislatura.

Pero quería hacer una consideración en este contexto tan particular, la necesidad de contar con un subsistema de salud pública robusto, tanto en su calidad de profesionales como en el equipamiento y el financiamiento para la infraestructura y las capacitaciones permanentes que se necesitan, es un imperativo.

La pandemia ha desnudado no solamente en la provincia, en Argentina y en el mundo la necesidad de que el sistema de salud público, en tanto garantía de acceso al derecho fundamental, constitucional a la salud que nuestras cartas magnas nos garantizan, es un imperativo. Son los profesionales del subsistema de salud pública en esta provincia quienes hace mucho tiempo y, justamente, tomando como referencia un sistema sanitario que ha sido modelo y que nos ha enorgullecido durante muchos años en la provincia, reclaman, denuncian, insisten en la necesidad de mejorar las condiciones de acceso al subsistema de salud pública, en dotar al sistema de una infraestructura de distinta calidad, de mejora a la que actualmente tenemos. Reclaman recientemente, también, una ley que reconozca las particularidades de la tarea, merced a la situación a la que han quedado expuestos por el convenio colectivo suscripto el año pasado, y entiendo que la pandemia nos ha mostrado con dramática dureza lo caro que les sale a los vecinos y a las vecinas y a la provincia también no prestar debida atención a estas situaciones. El doctor Rivero y el doctor Caparroz, los refiero personalmente porque son compañeros de banca, son además profesionales que integran el *staff* de profesionales del subsistema de salud pública y sabrán que, estando en el interior, también lo valioso e invaluable que es el rol que estos profesionales cumplen en todo el interior.

Por ello, en este contexto, saludando este nuevo Día del Médico, hago una exhortación a las autoridades provinciales a revisar el modelo de gestión en materia de sistema sanitario en el subsistema de salud pública para que los próximos años nos encuentren discutiendo las soluciones y no aquellas cosas en las que hace muchos años hay señalamientos sin recibir debida atención.

Y, en este contexto de pandemia, también quiero hacer un reconocimiento particular a los trabajadores de la educación que están protagonizando hoy, en la persona de sus representantes sindicales, una nueva jornada de reclamo y de manifestación frente a Casa de Gobierno. Profesionales muy bastardeados, muy castigados, muy cuestionados en momentos que no son estos porque en estos momentos de pandemia ya no queda duda de que el rol, de que la contribución, el papel que los profesionales de la educación cumplen en nuestra sociedad es insustituible. No solamente nos han permitido conocer en detalle los déficits que el sistema de educación de la provincia hoy presenta, sino también agotar la discusión respecto de que es insustituible el proceso de inmediación que el docente y la docente cumplen en contacto con alumnos y alumnas. Y este año nos ha desnudado dramáticamente el rol vital que para nuestros niños y niñas cumplen los docentes.

A ellos también un reconocimiento y también una exhortación a que sean recibidos, a que encuentren un canal de diálogo adecuado para resolver los reclamos que, extendidos en toda la provincia, estos profesionales tienen, y, por supuesto, un deseo de que el próximo año empecemos a transitar soluciones en estos temas que también tienen muy larga data en la provincia.

Muchas gracias, presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Andrés Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidente.

Nosotros, por lo menos desde esta banca, queríamos también, de alguna manera, siendo la última sesión del periodo ordinario, plantear un balance que, obviamente, teniendo en cuenta que en esta Legislatura es donde, justamente, tenemos la obligación, la necesidad de discutir y plantear muchas veces los problemas y las demandas sociales. Nosotros consideramos que durante todo este año, un año particular. Este es mi primer año como diputado ocupando esta banca, debo reconocer que me costó bastante adaptarme, pero me parece que, en lo particular, lo que me propuse, o lo que propusimos nosotros —y lo venimos haciendo ya desde hace muchos años, de varios años— es tratar de colocar los temas en la agenda que nosotros entendemos hace falta que se discutan y se busquen soluciones.

Y, en ese balance, justamente, lo que notamos nosotros es que la Legislatura tuvo una agenda en la que nosotros intentamos, obviamente, y otros bloques también, debo reconocer que algunos proyectos pudimos colocar en común, como la agenda de los trabajadores, la agenda de las mujeres, de las diversidades, porque también discutimos acá los proyectos de diversidad; de las familias sin techo, las familias que han tenido que recurrir inevitablemente a una situación tan dramática como vivir en una casa de cantonera, techo y cartón; la de los trabajadores, las trabajadoras, la juventud. Por lo menos, nosotros tenemos esa satisfacción —entre comillas— de haber dado una pelea para que esos temas de agenda que entendemos son los prioritarios se discutieran. Pero, lamentablemente —y acá entra la parte del balance que, seguramente, no lo vamos a compartir, pero no nos interesa a nosotros; queremos plantearlo para reflexionar en común con quienes nosotros sí sabemos que hace falta hacer este balance también y poder enfocarnos con nuestras tareas por delante—, acá lo único que recibimos fueron encajonamientos de un montón de proyectos, hasta pedidos de informes, que —digo— es lo más básico en lo democrático de poder acceder a la información, fueron rechazados, fueron cajoneados. Y esto lo hizo, obviamente, una mayoría automática que hay en esta Legislatura que es el partido de Gobierno, el Movimiento Popular Neuquino, sus aliados y, circunstancialmente, otros bloques que iban abonando a esta posibilidad de ir trabando cualquier discusión, desde la más básica, cuando uno plantea pedidos de informes, hasta las discusiones más puntuales que, por lo menos, en la agenda legislativa entendemos nosotros que debieran haber estado, sobre todo en un año tan difícil y complejo como el que atravesamos y que todavía no terminó.

Por eso, nosotros, para reflejarlo, ayer planteamos dos o tres iniciativas ligadas a los trabajadores y a las trabajadoras de la salud, por eso, yo no me anoté en los homenajes. Obviamente, reconocemos una enorme tarea en los médicos, en los profesionales de la salud. Pero también, si queremos hablar de eso, hay una situación que no se les puede solamente rendir un homenaje saludándolos cuando, durante todo este período, varios profesionales de la salud salieron públicamente a denunciar el deterioro del sistema, el estrés que estaban sufriendo, el agotamiento, y algunos fueron severamente sancionados por decir lo contrario a lo que la versión oficial del Gobierno manifestaba, que estaba todo bien, que acá hay un sistema de salud fuerte y que estaba resistiendo los embates de la pandemia. Lamentablemente, algunos profesionales —a los cuales, seguro, no se les rinde ese homenaje— quedaron afuera del sistema o han tenido que ir a otro lugar por posibilidades de trabajo porque fueron perseguidos, vamos a poner un término más o menos diplomático. Por eso, nosotros ayer habíamos planteado dos o tres iniciativas que tenían que ver con la salud. Una era esto, el pase a planta, algo elemental, básico; muchos trabajadores ingresaron y fortalecieron y dieron una mano muy grande para que el sistema soportara algunos embates que no fueron lo suficiente. Habíamos planteado también lo de las licencias al personal de salud, incluye a los profesionales, que fueron condicionadas, obviamente, porque el sistema estaba al borde, estaba al límite, fue saturado; entonces, hubo poco margen. Pero les corresponden sus licencias sin ningún tipo de condicionamiento. Bueno, están condicionadas. Y, por otro lado, las licencias profilácticas.

Y planteamos esto y planteamos lo del aumento salarial y durante todo este año fuimos planteando el problema de la vivienda, el problema, incluso, del tratamiento para los compañeros y compañeras del MTD, que vinieron a plantear también en su momento la expropiación de las tierras de Patrón Costa para poder darle fuerza a un emprendimiento de construcción de viviendas.

Pusimos también en esta Legislatura la agenda de los compañeros y compañeras —que me toca en lo personal— ceramistas, donde pusimos en discusión también el proyecto de expropiación. Y, a pesar de todos esos caminos recorridos, y que además nosotros buscamos otras alternativas,

hoy estamos con una situación de mucha tensión en Cerámica Neuquén porque, si bien hubo una política de sentarse con la patronal, buscar una vía de solución, llegar a un preacuerdo, el sector que está empujando al remate, que está representado por Brillo, que es su abogado representante, no se presentó en ninguna de las reuniones y, por el contrario, presentó un escrito en el Juzgado Laboral empujando para que se desarrolle el remate. ¿Qué más gestos quieren de este lado? Si fuimos a buscar una solución que, incluso, está acordada con la patronal. Hay intencionalidades políticas atrás, claramente.

Entonces, presidente, hacer un detalle de esto es para reflejar que nosotros insistentemente venimos planteando distintos debates enfocados en eso. Porque ayer discutimos el presupuesto, se aprobó, obviamente; muchos planteamos nuestro rechazo. Pero quiero decir que ya hay una proyección de lo que va a significar el año que viene. Y estos temas que pueden pasar como en la agenda, que no se van a volver a tratar —demos por descartado—, nosotros vamos a seguir insistiendo en discutir en la agenda política de esta Legislatura los problemas sociales, los problemas de los trabajadores, las trabajadoras, las mujeres, las diversidades porque nos parece que corresponde. ¿Si no, para quién se gobierna?, ¿para quién se legisla?

Entonces, presidente, nosotros queríamos hacer, justamente, este balance en otros asuntos para dejar marcado también que nosotros tenemos muy claro que esto es un terreno donde venimos a batallar con nuestros planteos, con nuestras convicciones. Creo que todos lo hacemos desde el lugar que nos corresponde o representamos cada uno y cada una. Pero nosotros tenemos muy claro que representamos, sobre todo, la necesidad de discutir la necesidad de la clase obrera, de las clases postergadas. Y también reconocer que hay cosas que nos indignan, como, por ejemplo, recién se rechazó impunemente una declaración para que no desalojen a tres familias que están sin techo. Pero, cuando se trajo un proyecto a esta Legislatura para que devuelva las tierras Rincón Club de Campo, ahí encontramos otro tipo de mayorías automáticas. No, con ellos no. Ahora, a los pobres, a los sectores postergados, sí.

Entonces, presidente, para terminar, tenemos plena convicción de cuáles son nuestras tareas, sabemos que acá es un terreno difícil, hostil para nosotros muchas veces, pero tenemos la enorme satisfacción de que venimos, traemos estos debates, y atrás, como estuvo ayer también el sector de cannabicultores, las familias que están peleando tanto tiempo una ley y una reglamentación que les permita darles una vida mejor a sus hijos y a sus familias. Tenemos esa satisfacción. Y sabemos que también esa es la parte que tenemos que tener para adelante organizada. Y, por eso, este lunes va a haber un encuentro de trabajadores y trabajadoras en Cerámica Neuquén abierto donde ahí vamos a discutir el presupuesto que se votó en el día de ayer y nos vamos a poner las tareas por delante. No vamos a estar solamente los ceramistas, están los distintos sectores que yo manifesté acá, que nos venimos organizando, y le puedo asegurar que, más allá de que nosotros estos proyectos los perdamos acá adentro, los vamos a ganar en la calle. Y esa es nuestra fuerte convicción.

Gracias, presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Andrés Peressini.

Sr. PERESSINI. —Gracias, presidente.

A una semana de cumplirse el año de haber ocupado esta banca junto a mi compañera Laura Bonotti, desde nuestro bloque de Siempre, queremos, primero, agradecer a los ciudadanos de la provincia del Neuquén que nos votaron porque uno ocupa este espacio por el voto popular, y, en lo personal, digo por voluntad de Dios.

Y también un agradecimiento a todos los intendentes y presidentes de las comisiones de fomento, y un agradecimiento a los funcionarios también que nos atendieron en nuestra recorrida provincial de cuarenta días que visitamos las 57 localidades, 36 municipios de primera, segunda y tercera y también 21 comisiones de fomento y recorrimos 15 000 km por nuestra hermosa provincia del Neuquén.

Y también el agradecimiento a todos los ciudadanos con los cuales dialogamos, charlamos, nos contaron sus problemáticas. Y esa recorrida nos permitió hacer el diagnóstico de la provincia del Neuquén y tener el material de base para presentar 93 proyectos que presentamos en este año

desde nuestro bloque. Y es un aprendizaje el recorrer, el estar, el vivenciar, porque es una de las realidades en el lugar. Y en el cargo tenemos que expresar que ha sido un año de aprendizaje, de diálogo, de construcción. Y nos sentimos muy satisfechos y contentos por todo lo que hemos transcurrido durante este año.

Gracias, presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Carlos Coggiola.

Sr. COGGIOLA. —Gracias, señor presidente.

Derechos e inclusión se escriben mucho estos días, periodísticamente hablando, legislativamente hablando de derechos y de inclusión, palabras que están muy en boga. Derechos e inclusión por cuestiones que se reclaman, por supuesto, con todo el derecho del mundo, por cuestiones económicas, por cuestiones sociales, por cuestiones políticas, por cuestiones de género, por cuestiones de orientación sexual.

Pero hoy es el día de las personas con discapacidad. Y poco se habla mediáticamente y legítimamente y legislativamente de las personas con discapacidad. Y, por supuesto, de sus derechos. Todos los derechos de inclusión —que hablaba primero— tienen un denominador común en su inmensa mayoría, y es que pueden valerse por sí mismos las personas que reclaman esos derechos. Sin embargo, las personas con discapacidad cuentan, ese grupo cuenta entre sus filas con muchas personas que necesitan de otras personas para valerse. Entonces, insto a la sociedad y a esta Cámara en particular a poner la mirada para este olvidado sector de la comunidad, de la sociedad, que son las personas que tienen algún grado de discapacidad.

Específicamente, insto a la Legislatura a que en el año que viene, en el año legislativo entrante, de una vez y por todas, abordemos la modificación, la actualización de la Ley 809, de pensiones para personas con discapacidad, que hoy, perversamente, implica una pensión de 317 pesos para sus beneficiarios, lo que es una clara burla a las personas con discapacidad y a las personas mayores.

Y también exhorto al Gobierno de la provincia del Neuquén, al Poder Ejecutivo a reglamentar de una vez por todas la Ley 2123 en su artículo 16 para el transporte gratuito para personas con discapacidad, que también es una deuda pendiente de hace muchos años.

Volquemos la mirada a aquellos que realmente necesitan inclusión con todas las letras.

Gracias, señor presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Murisi.

Sra. MURISI. —Gracias, señor presidente.

Es para solicitar a la Cámara la posibilidad de revertir el orden de los puntos 1 y 2 del orden del día en virtud de que quedó el segundo punto como tratamiento de las modificaciones al Código Fiscal y, en realidad, por tratarse del marco general de la tributación, debería llevar el número en primer lugar a la Ley Impositiva que se sancione posteriormente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Quedó ordenado de esa forma, diputada.

Sra. MURISI. —Ah, bien. Perfecto.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Quedó así, en ese orden.

Sra. MURISI. —Tenía entendido que lo tenía que solicitar, disculpe.

MODIFICACIÓN DE LA LEY 2680

(Código Fiscal)
(Expte. E-43/20 – Proy. 13 934)

Sra. FERRARESSO (secretaria). —*Tratamiento en particular del proyecto de ley por el cual se modifican varios artículos de la Ley 2680 —Código Fiscal de la provincia—.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Liliana Murisi.

Sra. MURISI. —No sé si es en este momento.

Necesito solicitar una incorporación al texto que vamos a aprobar y, en virtud de eso, no sé si corresponde plantearlo ahora.

Por decisión del Poder Ejecutivo, hemos recibido un artículo 2.º que estaría modificando al actualmente sancionado o puesto en el despacho que emitimos en la Comisión B, y tiene relación con la prórroga de la Ley de Estabilidad Fiscal, la cual, por decisión del gobernador Omar Gutierrez, sería incorporado como artículo 2.º a este proyecto, quedando redactado del siguiente modo: *Prorrogar hasta el 31 de diciembre de 2022 la vigencia de la Ley 3175, de estabilidad fiscal en el impuesto sobre los ingresos brutos para las micro, pequeñas y medianas empresas (mipyme) referidas en el artículo 1.º de la Ley nacional 25 300 y sus normas complementarias.*

Un poco el sentido de incorporarlo no es al Código Fiscal, por cuanto el artículo mantiene la modificación de los diez artículos del Código, y, en este caso, sería un nuevo artículo para esta ley en la que se pretende darle continuidad, al menos durante dos años, a este proceso, estabilidad fiscal que desde el año 2017 está vigente en la provincia, beneficiando a este grupo de contribuyentes, que van a continuar gozando de los beneficios de tener la situación fiscal e impositiva relacionada al año 2017 con todas alícuotas, con la metodología de cálculo y con los montos mínimos que establecía en aquel momento la reglamentación impositiva vigente.

Así que, en ese sentido, es que solicito la posibilidad de la incorporación. Y, cuando se lea por Secretaría, estaremos votando un segundo artículo agregado a este proyecto.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Diputado Blanco, tiene la palabra.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidente.

Simplemente, para dejar constancia de que no vamos a acompañar desde esta banca ninguno de los artículos, como también rechazamos ayer el tratamiento en general. Para dejar constancia de esto, como ya manifestamos los argumentos en el día de ayer.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Leticia Esteves.

Sra. ESTEVES. —Gracias, señor presidente.

Yo voté en contra de la ley en general ayer. Y hoy quiero votar positivo este artículo en particular que se está agregando.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Primero, ponemos a consideración la incorporación del artículo, y después los vamos a ir nominado, y el que vote a favor o en contra, depende el artículo.

Sra. ESTEVES. —Era para dejar sentado que voto positivo ese artículo.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

A consideración incorporar este artículo.

Los diputados por videoconferencia votarán en forma nominal.

La votación, por signos y nominal, es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado incorporar el artículo.

Según lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno, Secretaría nominará los artículos. El que levanta la mano es en negativo.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º, 2.º y 3.º.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Queda sancionada, por mayoría, la Ley 3273.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

LEY IMPOSITIVA
(Expte. D-856/20 – Proy. 13 926)

Sra. FERRARESSO (secretaria). —*Tratamiento en particular del proyecto de ley por el cual se deroga la Ley 3229 y se establece un nuevo marco legal impositivo para el Código Fiscal provincial.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Murisi.

Sra. MURISI. —Gracias.

En este caso, la moción es para que se puedan ir nominando los títulos y votando en consecuencia. Y, en el caso de la Ley Impositiva, ya había mencionado ayer que se iba a incorporar una simple aclaración al artículo correspondiente, al artículo 17, inciso i, apartado I, el cual quedará redactado de esta manera: *Estas operaciones quedan excluidas del mínimo previsto en el artículo 15 de la presente ley.* Para que, de esa manera, aun con alícuota 0, no queden alcanzados por el impuesto de sellos las financiaciones de tarjetas de crédito, ya que el 15 refiere al impuesto mínimo, y por ese artículo hubieran quedado gravadas.

Entonces, para que quede clara la exención.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —A consideración la modificación.

La votación, por signos y nominal, es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobada la modificación.

Está a consideración la moción de realizar la votación en particular de este proyecto por títulos, conforme lo establece el artículo 198 del Reglamento Interno.

La votación, por signos y nominal, es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Sr. PERALTA. —Presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Diputado Peralta.

Sr. PERALTA. —No sé si el resto de los diputados y diputadas que estamos saliendo de forma remota tenemos..., yo tengo pequeños microcortes del audio de ustedes ahí en el recinto. No sé si al resto de diputados y diputadas les pasa lo mismo. Para dejarlo asentado.

Por ahí, hay pequeños microcortes que no terminamos de escuchar o interferencias que no terminamos de escuchar a los oradores en el recinto.

Sr. GALLIA. —En mi caso, funciona perfecto.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Diputado Gallia, ¿en el caso suyo?

Sr. GALLIA. —No, se escucha bien. Yo escucho bien.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Diputada Martínez.

Sra. MARTÍNEZ. —Escucho perfecto yo, presidente.

Sr. PERALTA. —Bien, debe ser mi equipo.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Igual, para ir dejando constancia, por favor, dejen en el chat sus votos también, así respaldamos lo que no se pueda por el audio.

Sr. PERALTA. —Sí, presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias.

La votación se realizará conforme con lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno y, al momento de considerarse las modificaciones propuestas, se considerarán en forma individual.

Por Secretaría, se comenzará a enumerar los títulos para considerar en particular este proyecto.

Sin objeciones, se aprueban los títulos I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII y XIV.

Sra. FERRARESSO (secretaria). —Leo la modificación del artículo 17, inciso i, en el apartado 1: Financiaciones con tarjetas de crédito o compra, el cero por mil anual. *Estas operaciones quedan excluidas del mínimo previsto en el artículo 15 de la presente ley.*

Apartado 2: Créditos en descubierto, a cargo exclusivo del prestatario, el veinte por mil anual.

Esos ya estaban. Lo que se agregó es: *Estas operaciones quedan excluidas del mínimo previsto en el artículo 15 de la presente ley.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Diputada Murisi.

Sra. MURISI. —Sí, se agregaron los dos apartados dentro de este inciso, pero es correcto. La única modificación es lo que está entre paréntesis en el apartado 1.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —A consideración.

La votación, por signos y nominal, es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Queda sancionada, por mayoría, la Ley 3274.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

6

PRESUPUESTO GENERAL DE LA PROVINCIA (Ejercicio 2021) (Expte. E-42/20 – Proy. 13 899 c/cde. 1 y 2)

Sra. FERRARESSO (secretaria). —*Tratamiento en particular del proyecto de ley por el cual se fija el total de erogaciones del presupuesto del Poder Ejecutivo para el ejercicio 2021.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Carlos Coggiola.

Sr. COGGIOLA. —Gracias, señor presidente.

Es para dejar constancia de mi voto negativo a la totalidad de los artículos.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Murisi.

Sra. MURISI. —Para el proyecto de presupuesto, en primer lugar, mociono que la votación vuelva a ser con la misma metodología, mencionando o nominando solo los títulos. Y, posteriormente, quiero informar que se van a agregar al artículo 47 tres expedientes de reservas presupuestarias que llegaron a último momento que son el O-138/20, el O-140/20 y el O-147/20.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Esteves.

Sra. ESTEVES. —Gracias, presidente.

Es para dejar sentado mi voto negativo a todos los artículos de esta ley.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidente.

En el mismo sentido, para dejar constancia del voto negativo a todos los artículos.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Castelli.

Sr. CASTELLI. —Gracias, presidente.

Lo mío no es para asentar ningún voto, sino que lo voy a hacer posteriormente.

Manifestar la alegría que me dio ver en el presupuesto que el Poder Ejecutivo provincial haya puesto a disposición, haya reservado fondos para el programa Empleo Joven. Ayer no lo aclaré porque no me pareció oportuno, pero me quedé regulando todo el día realmente. Y escuché a algunos diputados acá, locales, hablar de un programita de empleo joven —lo dijeron— y me llama la atención que, justamente, algunos de esos diputados que lo mencionaron así, yo les quería contar que el programa Empleo Joven es una política de Estado que se creó en el año 2005, 2008, por el exministro Carlos Tomada, ministro que estuvo doce años al frente del Ministerio de Trabajo, una gran política de Estado. Llama la atención que, justamente, la persona que hizo referencia como ninguneando el programita es perteneciente a ese espacio.

También, aclararle y salvar, presidente, que no es darle un incentivo al capitalismo, no, no. Justamente, es acompañar con incentivos para la inserción de una población muy vulnerable y que le cuesta muchísimo conseguir ese primer empleo tan ansiado. A veces, ese incentivo se termina invirtiendo en formación profesional; traducido es que es en generar mayores oportunidades y mejorar las condiciones de empleabilidad de esos jóvenes. Quería dejarlo claro. Es una gran política de Estado.

Me alegro de que el Gobierno provincial ponga a disposición fondos para poder trabajarlos a nivel local y no tener una dependencia siempre del Estado nacional, o aquel municipio quiera disponer de esos fondos a través de la Red Federal de Servicios de Empleo. Una política de Estado, también, financiada por el Banco Mundial, todos los años tiene que poner una meta. Por eso, me llamó mucho la atención, desde el espacio donde se manifestó puntualmente, que ha dado una crítica a la misma.

Yo, como estuve cuatro años al frente del Ministerio de Trabajo de la nación, justamente, a veces las políticas públicas que se diseñan parecen que no sirven para nada, pero a veces es parte de la culpa de los funcionarios que están a cargo de esos ministerios. Yo me dediqué a ejecutar esas políticas, y funcionan muy bien, así que estoy muy contento.

Le solicité al Ejecutivo provincial que aumente los montos de 50 a 100 millones porque entiendo que es una política que funciona, que la necesita la provincia y la necesita esa población. Cualquier cosa que sean incentivos de programas destinados a los jóvenes la voy a acompañar.

Gracias, presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Elizabeth Campos.

Sra. CAMPOS. —Gracias, presidente.

Es para dejar constancia de mi voto negativo en todos los artículos.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Sergio Fernández Novoa.

Sr. FERNÁNDEZ NOVOA. —Muchas gracias, presidente.

Es para decir, en nombre de todos y todas los diputados y las diputadas del bloque del Frente de Todos, que hemos votado en contra este presupuesto, que vamos a votar en contra a todos estos artículos. Me refiero a las diputadas Ayelén Gutiérrez, Soledad Martínez, Soledad Salaburu, Teresa Rioseco, Lorena Parrilli y quien habla.

Muchas gracias, presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Soledad Martínez.

Sra. MARTÍNEZ. —Gracias, presidente.

La retiré.

Muchas gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputada.

Está a consideración la moción de realizar la votación en particular de este proyecto por títulos, conforme lo establece el artículo 198 del Reglamento Interno.

La votación, por signos y nominal, es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado votar de acuerdo con lo establecido en el artículo 198 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra el diputado Peralta.

Sr. PERALTA. —Gracias, presidente.

Es para dejar constancia de mi voto negativo al artículo 11 y al artículo 15 de la presente ley que vamos a votar.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Está a consideración la solicitud de fundamentar las modificaciones luego de ser consideradas al leerse en Secretaría en particular.

Sra. MARTÍNEZ. —Perdón, presidente.

¿Estamos votando? Perdón.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —No, es para considerar las modificaciones que se aprueben.

Está a consideración la solicitud de fundamentar las modificaciones nada más, todavía no se votan los artículos.

La votación, por signos y nominal, es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

La votación se realizará conforme lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno y, al momento de considerarse las modificaciones propuestas, se considerarán en forma individual.

Secretaría comenzará a enumerar los títulos.

Sin objeciones, se aprueban los títulos I, II, III y IV.

Sra. FERRARESSO (secretaria). —Las modificaciones son en el artículo 47. El artículo 47 es del título IV, Disposiciones Transitorias, y dice: «Se autoriza al Poder Ejecutivo a realizar las modificaciones presupuestarias necesarias para atender el pago de los importes que corresponden por los Expedientes...». Y se enumeran todos los expedientes. Si quieren, se los leo, y leemos los que se incorporan o leemos los que se incorporan nada más.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Los que se incorporan, si no es...

Sra. FERRARESSO (secretaria). —Solo, los que se incorporan.

Entonces: «Se autoriza al Poder Ejecutivo a realizar las modificaciones presupuestarias necesarias para atender el pago de los importes que corresponden por los Expedientes...». Y se agregan los Expedientes O-138/20, O-140/20 y O-147/20 en la reserva presupuestaria del artículo 155 de la Constitución Provincial.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —A consideración.

Sra. MARTÍNEZ. —¿Es la incorporación de las reservas presupuestarias?

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Exacto, sí, sí.

La votación, por signos y nominal, es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Queda sancionada, por mayoría, la Ley 3275.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

PRESUPUESTO DEL PODER JUDICIAL
(Ejercicio 2021)
(Expte. O-124/20 – Proy. 13 897)

Sra. FERRARESSO (secretaria). —*Tratamiento en particular del proyecto de ley por el cual se fija el presupuesto del Poder Judicial para el ejercicio financiero 2021.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Por Secretaría, se irán nominando los artículos para su consideración en particular conforme lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra el diputado Blanco.

Sr. BLANCO. —Presidente, disculpe, pero lo voy a hacer en todos los tratamientos particulares de estos proyectos porque nosotros ayer los rechazamos, así que también dejar constancia de que no vamos a acompañar ninguno de los artículos.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Secretaría nominará los artículos.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º, 2.º, 3.º, 4.º, 5.º y 6.º.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Queda sancionada, por mayoría, la Ley 3276.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

PRESUPUESTO DEL PODER LEGISLATIVO
(Ejercicio 2021)
(Expte. O-125/20 – Proy. 13 898)

Sra. FERRARESSO (secretaria). —*Tratamiento en particular del proyecto de ley por el cual se fija el presupuesto general del Poder Legislativo para el ejercicio financiero 2021.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Por Secretaría, se irán nominando los artículos para su consideración en particular conforme lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra el diputado Blanco.

Sr. BLANCO. —Dejar constancia nuevamente del rechazo de esta banca a todos los artículos.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias.

Secretaría nominará los artículos.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º, 2.º, 3.º, 4.º y 5.º.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Queda sancionada, por mayoría, la Ley 3277.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

REGULARIZACIÓN DE DEUDAS ANTE EL EPAS
(Expte. E-18/20 – Proy. 13 146)

Sra. FERRARESSO (secretaria). —*Tratamiento en particular del proyecto de ley por el cual se faculta al Poder Ejecutivo a establecer un régimen de regularización con condonación y quita de*

accesorios de obligaciones por servicios de agua potable y saneamiento que preste el Ente Provincial de Agua y Saneamiento (Epas).

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Por Secretaría, se irán nominando los artículos para su consideración en particular conforme lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º, 2.º, 3.º, 4.º, 5.º, 6.º, 7.º, 8.º, 9.º, 10, 11 y 12.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Queda sancionada, por mayoría, la Ley 3278.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

10

INVESTIGACIÓN MÉDICA Y CIENTÍFICA DEL CANNABIS (Expte. D-804/20 – Proy. 13 869)

Sra. FERRARESSO (secretaria). —*Tratamiento en particular del proyecto de ley por el cual se adhiere a la Ley nacional 27 350, de investigación médica y científica del uso medicinal de la planta de cannabis y sus derivados.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Por Secretaría, se irán nominando los artículos para su consideración en particular conforme lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra el diputado Andrés Peressini.

Sr. PERESSINI. —Queríamos expresar que desde nuestro bloque, para que quede plasmado, no vamos a acompañar el artículo 13. Hemos acompañado la ley en su totalidad, pero vamos a votar en negativo el artículo 13.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Artículo 13.

Sr. PERESSINI. —El 13.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Secretaría nominará los artículos.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º, 2.º, 3.º, 4.º, 5.º, 6.º, 7.º, 8.º, 9.º, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Queda sancionada, por mayoría, la Ley 3279.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

11

DÍA PROVINCIAL DEL GUÍA DE PESCA DEPORTIVA (Expte. D-905/20 – Proy. 13 982)

Sra. FERRARESSO (secretaria). —*Tratamiento en particular del proyecto de ley por el cual se instituye el 9 de noviembre de cada año como el Día Provincial del Guía de Pesca Deportiva en honor al vecino y guía de pesca neuquino Fernando Toto Perfiter Muñoz.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Por Secretaría, se irán nominando los artículos para su consideración en particular conforme lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Queda sancionada, por unanimidad, la Ley 3280.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

PROGRAMA PLANTANDO Y APADRINANDO UN ÁRBOL NATIVO
(Expte. D-897/20 – Proy. 13 973)

Sra. FERRARESSO (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la implementación del Programa Plantando y Apadrinando un Árbol Nativo, desarrollado por la Dirección de Ambiente de la Municipalidad de Caviahue-Copahue.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Por Secretaría, se dará lectura al despacho de comisión.

Se lee el despacho de la Comisión H.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Lorena Abdala.

Sra. ABDALA. —Muchas gracias, presidente, y muchas gracias a todos mis compañeros de la Comisión de Ambiente que acompañaron por unanimidad a esta declaración.

En ella, buscamos destacar el Programa Plantando y Apadrinando un Árbol Nativo, desarrollado por la Dirección de Ambiente de la Municipalidad de Caviahue-Copahue, donde se promueve la reforestación de la ciudad en sus especies nativas, involucrando activamente a los vecinos y vecinas en ese proceso.

El municipio de Caviahue-Copahue, a través de su área de Ambiente, organiza diversas acciones de educación ambiental con el objetivo principal de generar cambios en las conductas de los vecinos y de las vecinas, buscando la participación activa de ellos.

Este programa tiene por objeto la reforestación de la ciudad en especies autóctonas, como son ñires, lengas y araucarias, todas propias de la zona.

El Programa Plantando y Apadrinando un Árbol Nativo tuvo su lanzamiento el pasado 16 de noviembre y, a la fecha, ya lleva 220 árboles nativos entregados, y este sábado esperan entregar doscientos más porque han llegado los vecinos que tienen su segunda residencia allí. Así que este sábado van a entregar de nuevo.

En la Comisión de Ambiente, recibimos al intendente Hugo Volpe y a la directora de Ambiente, la señora Miriam Rodríguez, quienes, sin duda, nos explicaron la importancia que genera esto para ellos y, sobre todo, contando que el área natural protegida de Copahue contiene la población más septentrional del pehuén, nuestra *Araucaria araucana*.

La idea es concientizar y educar a la población en todo lo que sea ambiente desde una participación ciudadana activa para conocer el esfuerzo y los cuidados que deben tener para una mejor calidad de vida. Por eso, es que a través de este programa reciben un diploma de padrinos o madrinas con todas las indicaciones necesarias y el acompañamiento para plantar este árbol. Pueden hacerlo en el bosque, en las plazas o en sus hogares, y todos ellos deben documentar el crecimiento del mismo a través del acompañamiento de la Dirección de Ambiente.

No quiero dejar de mencionar que este programa propicia la plantación de especies nativas, de una de ellas —que es fundamental y representativa para todas y todos los neuquinos— que es la araucaria, el pehuén, declarado el árbol símbolo de esta provincia por Ley 2609 en el año 2004 y, también, monumento municipal natural por la Ordenanza 93 del año 2008.

Por todo esto es que les solicito que destaquemos este programa de un municipio con tanto compromiso con el cuidado del medioambiente.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

Los diputados que participan por el sistema de videoconferencia votarán en forma nominal.

La votación, por signos y nominal, es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado el tratamiento en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos y se aprobarán conforme lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Queda sancionada la Declaración 3018.

Tiene la palabra la diputada Jure.

Sra. JURE. —Gracias, señor presidente.

Es para dar el presente y decir que voy a estar solamente un momento. Estoy a punto de viajar a Zapala por la situación tensa que se está viviendo. Mi viaje se retrasó por cuestiones técnicas del vehículo, que es lo que estaba esperando.

Pero votaré todo lo que pueda y espero que se puedan hacer todas las gestiones para destrabar una situación donde parece que ya es concreta la amenaza de desalojo en Zapala.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Pasamos al siguiente punto del orden del día.

13

**PROYECTO E INICIATIVA DEL JOVEN NEUQUINO
MATEO SAÚL RETA
(Expte. D-898/20 – Proy. 13 974)**

Sra. FERRARESSO (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el proyecto y la iniciativa del joven neuquino Mateo Saúl Reta que contribuye a la preservación y al cuidado del ambiente.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Por Secretaría, se dará lectura al despacho de comisión.

Se lee el despacho de la Comisión H.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Lorena Abdala.

Sra. ABDALA. —Muchas gracias, presidente.

Este es otro agradecimiento hacia mis compañeros de la Comisión de Ambiente que declaramos, por unanimidad, destacar el trabajo, el compromiso de Mateo Reta a quien, a través de la participación ciudadana, tuvimos la oportunidad de conocer y de escuchar en el tratamiento de lo que es la Ley 3270, que es la ley para reducir el impacto ambiental que producen las colillas de cigarrillos, donde él nos contó y nos desarrolló todas sus ideas y cómo nació esto de cuidar al ambiente.

La verdad que es de destacar la gran conciencia ambiental y el hecho de que con tan solo 11 años Mateo tenga tantas ganas y la decisión de hacer algo para cambiar el ambiente o lo que él veía que estaba mal, porque es una interpretación que, sin duda, con el apoyo de su familia, trabaja para prevenir el cuidado del medioambiente.

Mateo pertenece a un grupo de *boy scouts* llamado Quimey Neuquén y, en este sentido, también, hay que darles valor a estos grupos que generan estos proyectos que se dan en cada niño y niña de nuestra provincia. Así es como, de cara a conmemorarse el Día Mundial del Medio Ambiente, que fue el pasado 5 de junio, le proponen a cada uno de sus integrantes que piensen en algo para mejorar el medioambiente. Y allí es donde Mateo nos cuenta que surge la idea de que él piensa que en el verano había estado de vacaciones con su familia en una playa, y que las personas tiraban las colillas de cigarrillos a la playa, y entonces decía: eso está mal.

Y hay un movimiento social, del último verano hacia ahora, donde se ha tomado real importancia de lo que esto provoca y de todo lo que se puede hacer con esas colillas. Porque eso

pensó en la playa, pero ya lo hemos hablado al tratar la ley que, sobre todo en esta zona, genera grandes incendios.

Entonces, él ahí propuso junto a su familia juntar latas y así empezó, a los vecinos, después a toda la cuadra y después el barrio completo juntando latas para reciclar, también, estas latas y colgarlas en las plazas y en los espacios públicos con la leyenda «Tire sus colillas aquí».

Actualmente, Mateo en el transcurso de estos meses, por supuesto que ha sido convocado desde diferentes lados y declarado joven destacado, también, por la ciudad de Neuquén.

Y cuenta con muchos voluntarios y voluntarias en distintos puntos, donde ya casi toda la ciudad de Neuquén tiene sus latas recicladas para que las personas que fuman coloquen allí sus colillas.

Así que, sin dudas, es un mensaje excelente para él y para toda la generación que él representa, y demostrarle, a través de una declaración, que vale la pena involucrarse y vale la pena participar activamente en todo lo que sea contribuir para tener una mejor generación.

Así que les pido el acompañamiento de todos los diputados y diputadas en esta declaración.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Soledad Salaburu.

Sra. SALABURU. —Gracias, presidente.

Es, por supuesto, y tomando todas las palabras de la presidenta de la comisión y miembro informante, fue fantástico poder estar en esa comisión el día que Mateo estuvo. Y me parece que, justamente, una declaración de interés en este caso, puntualmente, es poder destacar y valorar la acción de un chico tan chiquito haciendo esta tarea, y, realmente, nos hace pensar en lo que no hacemos los adultos y las adultas.

También quiero rescatar el trabajo que se hizo en la Comisión de Ambiente porque sí supe que muchos o varios años anteriores fue una comisión que trabajó, que funcionó poco, y este año realmente se cumplieron, prácticamente, todas las comisiones.

Y a la presidenta porque fue invitando a diferentes actores de la sociedad civil, sobre todo, dando valor a esos trabajos muy voluntariosos y muy a pulmón que se hacen. Así que a Lorena Abdala mis felicitaciones porque pudo conducir esa comisión y, por sobre todas las cosas, cumplir con todos los temas que proponíamos.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Andrés Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidente.

Es para manifestar una cuestión.

Desde ya que vamos a acompañar este proyecto porque nos parece una iniciativa y un reconocimiento a un niño, a un joven en su preadolescencia que tomó esta iniciativa viendo con preocupación el problema ambiental.

Pero no puedo dejar de decir lo que hace poco discutimos, donde planteamos un proyecto donde también se está discutiendo lo que decía un poco la diputada preopinante, que nos tendría que hacer reflexionar a quienes tenemos también ciertas responsabilidades sobre la importancia del medioambiente en general. Desde ya que como esta iniciativa no afecta intereses económicos de nadie, es una iniciativa muy loable, desde ya que la acompañamos. Pero no puedo dejar de mencionar porque me genera una cierta indignación —podría ser la palabra— que, cuando se manifiestan otras discusiones que tienen efectos medioambientales, lamentablemente, se rechazan. Entonces, parte de esa reflexión que planteaba la diputada preopinante que me parece que a nosotros nos corresponde porque estamos en un lugar de representación.

Desde ya, saludar a Mateo y acompañar este proyecto, esta iniciativa; pero no puedo dejar de mencionar esta cuestión que nos toca muy de cerca y que nosotros hace unos minutos nomás planteábamos un proyecto donde era importante declarar el acompañamiento a esas organizaciones medioambientales que vienen peleando tan duramente organizados con los vecinos y las vecinas.

Gracias, presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Los diputados que participan por videoconferencia votarán en forma nominal.

Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación, por signos y nominal, es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado el tratamiento en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos y se aprobarán conforme lo dispuesto el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Queda sancionada la Declaración 3019.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

14

PARTICIPACIÓN DE LA ESCUELA 60 DE PLOTTIER EN CONFERENCIA GLOBAL 2020 (Expte. D-843/20 – Proy. 13 913)

Sra. FERRARESSO (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la participación de los alumnos de 5.º grado de la Escuela Primaria 60 de la localidad de Plottier en representación de la Argentina en el evento de apertura de la Conferencia Global 2020.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Por Secretaría, se dará lectura al despacho de comisión.

Se lee el despacho de la Comisión D.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Lorena Abdala.

Sra. ABDALA. —Muchas gracias, presidente.

Realmente, llegar así, a que estén todas las declaraciones juntas, es un gran esfuerzo el que se ha hecho desde todas las comisiones.

En este caso, agradecer a todos los miembros y a la presidenta de la Comisión de Educación Marita Villone por la oportunidad de destacar esta experiencia que han vivido los alumnos y las alumnas de 5.º grado de la Escuela 60 de Plottier que formaron parte de un video de apertura de la Conferencia Global 2020 de la Red Teach For All (enseñar para todos), junto a estudiantes de otros veintiséis países, y en este caso representaron la voz de todos los niños y niñas no solo de Plottier, sino del Neuquén y de toda la Argentina hacia el mundo.

La Red Teach For All está integrada por 58 organizaciones asociadas independientes de todo el mundo que promueve los liderazgos de las escuelas y comunidades para buscar que todos los niños y niñas puedan desarrollar su potencial. Dentro de esta organización Teach For All se encuentra la organización Enseñá por Argentina que acompaña a las comunidades educativas de todo el país buscando facilitar espacios de aprendizaje y dándoles valor a los orígenes, potenciando las habilidades de cada estudiante.

A través de un convenio de colaboración celebrado por Enseñá por Argentina y el Ministerio de Educación de nuestra provincia es que nueve docentes del nivel primario se incorporaron a este programa Liderazgo Social y Educativo 2020. Estos docentes representan a las ciudades de Neuquén, Plottier, Zapala y Rincón de los Sauces. Y es así como comenzó esta aventura, donde cada uno de estos nueve docentes recibe la propuesta de participar en esta canción, en esta apertura de la Conferencia Global. Y, en este caso, la profesora de Música Mónica Barros creyó —y así bien lo hizo— que podía ser una buena experiencia para los alumnos de 5.º de la

Escuela 60. Junto a su docente Carolina Roa, que es la maestra de grado, fueron convocando a las familias, porque en época de pandemia no se podían juntar para aprender no solo la canción, sino también inglés. Entonces, fue un gran desafío el que tenían que grabar esta canción completamente en inglés y tenían una fecha límite que daba de un mes. Así que fue un cansancio, ¡bah!, un cansancio, no —perdón—, fue un trabajo realmente día y noche durante todo un mes. Nos manifestaron que no tuvieron fines de semanas, pero, sin dudas, todos y cada uno de ellos, digo alumnos, docentes y las familias, se comprometieron con este proyecto y dedicaron todas las horas posibles, sin fines de semanas ni feriados, para alcanzar este objetivo.

La Conferencia Global 2020 de la red se desarrolló del 20 al 22 de octubre donde se centró en reflexionar acerca de los desafíos que se planteaban en la educación en las sociedades y en los sistemas para enfrentar esta realidad presente que estamos atravesando y el impacto que tienen los y las estudiantes.

Especialmente, quiero agradecer a la docente zapalina Claudia de Metrio por ser quien nos puso en conocimiento y en contacto con este proyecto. Y, en palabras de Mónica, sin duda, todo lo que se les propone a los niños y niñas lo logran y ponen lo mejor de sí.

Así que, sin dudas, con esta declaración estamos reconociendo un gran esfuerzo que hicieron los y las alumnas de 5.º grado de la Escuela 60.

Pido el acompañamiento, por favor.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Jure.

Sra. JURE. —Gracias, señor presidente.

Como lo dije en comisión cuando di mi voto positivo y recibimos a quienes llevaron adelante este proyecto, esta es la comprobación del trabajo y compromiso que tienen las y los trabajadores de la educación que en este momento, hace cuatro días, están esperando que sean recibidos en Casa de Gobierno. Tenemos ahí a la conducción del sindicato, prácticamente, viviendo adentro de la Casa de Gobierno, y se quedarán ahí porque estos docentes que están haciendo estos proyectos y que, cuando contaban, no había sábado, domingo, noche, día, había que hacerlo como se pudiera.

Y eso es lo que hacemos realmente a pesar de los salarios sin aumento, a pesar de que cobramos fuera de tiempo. A pesar de todo eso, las y los trabajadores no devalúan su trabajo, no devalúan su compromiso con su trabajo. El que devalúa el trabajo docente es el Gobierno.

Así que este reconocimiento es para todas y todos los compañeros que están reclamando, además, las condiciones de conectividad para poder trabajar en esta nueva situación en la que estamos.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

Los diputados por videoconferencia votarán en forma nominal.

La votación, por signos y nominal, es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado el tratamiento en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos y se aprobarán conforme lo establece el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Queda sancionada la Declaración 3020.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

ORQUESTA INFANTIL Y JUVENIL DE ALUMINÉ
(Expte. D-539/20 – Proy. 13 589)

Sra. FERRARESSO (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la Orquesta Infantil y Juvenil de Aluminé, creada en 2014 en el marco del Programa Social de Orquestas y Bandas Infantiles y Juveniles, dependiente del Ministerio de Cultura de la nación.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Por Secretaría, se dará lectura al despacho de comisión.

Se lee el despacho de la Comisión D.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada María Soledad Martínez.

Sra. MARTÍNEZ. —Muchas gracias, presidente.

Brevemente.

Este proyecto procura expresar desde la Legislatura el respaldo a la tarea sostenida, al esfuerzo compartido de docentes, alumnos, grupos familiares que integran la Orquesta Infantil y Juvenil de la localidad de Aluminé.

Esta orquesta fue conformada en 2014, y se enmarca en el Programa Nacional de Orquestas Infantiles y Juveniles que funciona bajo la órbita del Ministerio de Cultura de la nación desde el año 2005.

El programa nacional se propone democratizar el acceso a bienes culturales, acercar a los niños y jóvenes con un profundo sentido federal la oportunidad de formarse en distintas formaciones artísticas, en este caso en particular, en distintos instrumentos musicales que conforman la Orquesta Infantil y Juvenil de Aluminé. Hay más de trescientas orquestas infantiles y juveniles conformadas en todo el país, y han participado todas ellas de distintos encuentros nacionales en los que han concluido en diferentes locaciones en el país para hacer sus presentaciones anuales desde el año 2005, desde su formación, hasta el año 2015.

La Orquesta Infantil y Juvenil de Aluminé —que ya tiene seis años—, en el marco del convenio suscripto entre la Municipalidad de Aluminé y el Ministerio de Cultura de la nación preveía el aporte del Ministerio de Cultura de la nación de los instrumentos y el proceso de capacitación permanente a los docentes, mientras que la Municipalidad asumió el compromiso de costear los honorarios profesionales o los salarios de los docentes que tienen a su cargo la tarea en la orquesta, son tres en la localidad de Aluminé, y garantizar el espacio físico y la regularidad del funcionamiento de esta orquesta.

Durante este año tan particular, año de pandemia y de contracción económica y de merma de los recursos, la continuidad de la orquesta se vio amenazada por alguna decisión que pareció entenderse así por parte de las autoridades del municipio de Aluminé, algo que, afortunadamente, al momento de esta declaración, ha sido esclarecido, y se está convocando a la inscripción de nuevos integrantes de la orquesta. Se han renovado los contratos con los docentes de la orquesta, aunque hay algunos meses de salario impago en estos períodos, algo que hacemos propicio el tratamiento de este proyecto para pedirle por Presidencia a la Legislatura que nos ha mostrado su preocupación durante todo el año por fomentar la actividad cultural, en particular, del sector de la música, aprovechamos para pedirle al presidente su intermediación en esta gestión. Pero se han sorteado estas dificultades, los docentes tienen sus contratos renovados hasta fin de año —insisto—, se está llamando a inscripción para el próximo año, lo que nos permite, afortunadamente, confirmar la continuidad del proyecto. Y está en ciernes ya la firma del convenio con el Ministerio de Cultura de la nación por la renovación del programa con el Municipio de Aluminé y la incorporación de nuevos instrumentos a la orquesta y la reposición de otros.

Decía que, a diciembre de 2020, la Orquesta Infantil y Juvenil de Aluminé tiene 115 integrantes entre los 7 y los 18 años de edad. Involucra una actividad que comprende una dinámica muy familiar que permite a niños y jóvenes conocer las técnicas para tocar sus

instrumentos, pero además formar parte de un proceso colectivo de construcción de la propuesta, lo que es claramente visto desde todos los puntos en los que se puede analizar una enorme contribución a la formación y a la calidad de la formación de estos niños, niñas y jóvenes, en este caso, de la localidad de Aluminé.

La Orquesta Infantil y Juvenil de Aluminé ha sido declarada de interés por el Concejo Deliberante de Aluminé por Declaración 85 del año 2017, y celebramos el despacho unánime de la Comisión de Educación y el acompañamiento de la Cámara en esta declaración de interés legislativo que estamos pidiéndoles a nuestros pares.

Y, por último, proponerle a la Presidencia también que, cuando volvamos a la normalidad que conocemos, invitemos a la Orquesta Infantil y Juvenil de Aluminé a que presente su trabajo en la sede de esta Legislatura, y transmitirle a la Presidencia otra vez las inquietudes que nos han hecho llegar en relación a algunos instrumentos musicales, cuyo pedido vamos a formalizar en los próximos días a la Presidencia de la Legislatura.

Muchas gracias, presidente.

Muchas gracias a todos los diputados y diputadas de la Comisión de Educación.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

Está a consideración el tratamiento en general de este proyecto.

Los diputados por videoconferencia votarán en forma nominal.

La votación, por signos y nominal, es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado el tratamiento en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos y se aprobarán conforme lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Queda sancionada la Declaración 3021.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

16

JUICIO POR DELITOS DE LESA HUMANIDAD LA ESCUELITA VII (Expte. D-907/20 – Proy. 13 985)

Sra. FERRARESSO (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se expresa beneplácito ante el inicio del séptimo juicio por delitos de lesa humanidad, conocido como La Escuelita VII, contra los represores que actuaron durante la última Dictadura genocida en la región, a realizarse el 2 y el 3 de diciembre de 2020.*

16.1

Apertura de conferencia en comisión (art. 144 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Señores diputados, señoras diputadas, este tema no cuenta con despacho de comisión, por lo que corresponde constituir la Cámara en comisión.

A consideración.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobada.

Constituida la Cámara en comisión, se ratifican las autoridades en cumplimiento del artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra el diputado Andrés Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidente.

Hemos planteado este proyecto de declaración considerando que en la última sesión también se planteó un proyecto similar o del mismo tenor por parte de otros bloques. Nos parecía importante plantearles cuál era la cuestión que nos motivó a presentar nuevamente un proyecto declarando el beneplácito por el inicio del séptimo juicio por delitos de lesa humanidad ocurridos acá en la región, en la denominada La Escuelita VII, que nos parece destacable reivindicar no solamente a quienes son los organismos de derechos humanos que, obviamente, vienen peleando hace tantos años, que son parte de las querellas incansables que han logrado, incluso, que se desarrollen estos juicios con mucho esfuerzo, sino que debemos incorporar también a las víctimas, a algunos sobrevivientes, otros que fueron víctimas y que no están presentes, pero que, obviamente, consideramos muy importante tenerlos en consideración porque en base a esta enorme lucha se está haciendo una fuerte reivindicación de esa militancia. También, obviamente, a las organizaciones que son parte permanente de empujar para que estos juicios se desarrollen.

Todos conocemos cuál es el proceso que se está llevando adelante. Tiene que ver con diecisésis represores de la región en el marco del operativo que se denominó acá, en este caso, el centro de detención La Escuelita, que la verdad que en algunos momentos nos tocó en lo particular haber estado presenciando esos juicios y escuchando el relato heroico de muchas de las víctimas, las que pueden contarla, pero también haciendo una fuerte reivindicación a quienes son —por lo menos, a nuestro entender— grandes impulsoras y grandes sostenedoras de que esta lucha acá en la región se sostenga y se mantenga viva, que son nuestras queridas Madres de Plaza de Mayo de la filial Alto Valle. Y nos parecía importante retomar, de alguna manera, en el marco del beneplácito que estamos solicitando, que nos acompañen para su tratamiento y para su aprobación, porque además esos cuarenta y cuatro años de lucha incansable de las Madres, en este contexto, están convocando a una movilización virtual porque no se puede hacer presencial y por eso también lo queríamos destacar dentro de este beneplácito.

Y, por otro lado, porque tomamos conocimiento de que todas las querellas están planteando una situación que es, justamente, la accesibilidad pública al juicio por las condiciones objetivas de la pandemia, pero entendemos que con ciertos protocolos se podría hacer porque nos parece y nosotros compartimos todo el reclamo que están haciendo las querellas. Esto no está incorporado en el proyecto, lo estoy mencionando porque nos generó preocupación de lograr que el Tribunal Oral Federal autorice y valide la posibilidad de que sean públicas las audiencias porque eso ha sido muy fuerte, muy importante para todos los organismos de derechos humanos, para las Madres, para las víctimas, para los familiares. Es una forma, también, de expresar, en ese momento tan particular que viven, de a veces confrontar con sus victimarios o de, por lo menos, estar ahí, no tener el acompañamiento que se podría generar con los protocolos que, obviamente, consideramos que son pertinentes, los protocolos hay que accionarlos. El acompañamiento para este beneplácito sumándonos.

Porque, además —una cosita más y termino, muy breve—, nos llama poderosamente la atención en este último tiempo que han aparecido simbólicamente expresiones que vuelven al relato de esos años oscuros de la Argentina, de sectores que, a veces, en su discurso reclaman la defensa de la vida, aparecieron con los Falcon, con algunas insignias que manifestaban claramente su ubicación respecto de esto. Entonces, nosotros consideramos que, con más fuerza que nunca, tenemos que considerar que se tienen que desarrollar estos juicios y que no se tiene que perder la memoria, y la memoria activa se mantiene en la calle, se mantiene con la lucha de las Madres, los organismos de los derechos humanos. En lo particular, desde nuestra organización, participa el Centro de Profesionales por los Derechos Humanos con la compañera Natalia Hormazábal y Mariana Derni.

Eso es lo que pedimos, presidente, el acompañamiento en este beneplácito.
Gracias.

16.2

**Cierre de conferencia en comisión
(art. 148 del RI)**

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputado.
Se cierra el estado de la Cámara en comisión.
Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. FERRARESSO (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*
Artículo 1.º Su beneplácito por el inicio del séptimo juicio por delitos de lesa humanidad, conocido como La Escuelita VII, el 2 y el 3 de diciembre de 2020 contra represores que actuaron durante la última Dictadura genocida en la región.
Artículo 2.º Su apoyo a las víctimas y familiares de la represión, testigos y querellas que llevan adelante el mismo.
Artículo 3.º Comuníquese a Madres de Plaza de Mayo filial Neuquén y Alto Valle, al CeProDH, a la APDH, al Grupo por la Memoria y Compromiso con las Madres y los 30 000 y a Hijos Neuquén.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —A consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

Los diputados por videoconferencia votarán en forma nominal.

La votación, por signos y nominal, es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado el tratamiento en general.
Pasamos a considerarlo en particular.
Por Secretaría, se irán nominando los artículos y se aprobarán conforme lo establece el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º, 2.º y 3.º.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Queda sancionada la Declaración 3022.
Pasamos al siguiente punto del orden del día.

17

**OBJETIVOS Y METAS AGENDA 2030
(Expte. D-918/20 – Proy. 13 996)**

Sra. FERRARESSO (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de resolución por el cual se establece que los proyectos de ley presentados podrán ser clasificados por los diputados y diputadas autores de dichos proyectos según los diecisiete objetivos y 169 metas de la Agenda 2030 para el objetivo de desarrollo sostenible (ODS).*

**Apertura de conferencia en comisión
(art. 144 del RI)**

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Señoras diputadas, señores diputados, este tema no cuenta con despacho en comisión, por lo que corresponde constituir la Cámara en comisión.

A consideración.

La votación, por signos y nominal, es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobada.

Constituida la Cámara en comisión, se ratifican las autoridades en cumplimiento del artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra la diputada Leticia Esteves.

Sra. ESTEVES. —Gracias, presidente.

Como se leía recién por Secretaría, lo que buscamos con este proyecto de resolución es que los proyectos de ley que presentemos los diputados sean clasificados según los diecisiete objetivos de desarrollo sostenible para hacer visible la Agenda 2030.

Voy a explicar brevemente a qué nos referimos cuando hablamos de esto.

En julio de 2015, los participantes de la 3.^a Conferencia Internacional sobre el Financiamiento al Desarrollo alcanzaron un acuerdo con las medidas y prácticas a seguir para generar inversiones que impulsan la Agenda de Desarrollo Sostenible durante los próximos quince años. El documento fue elaborado por los 193 estados miembros de la ONU bajo el liderazgo de Etiopía. Es un acuerdo histórico que provee la base para la implementación de la Agenda de Desarrollo Sostenible.

Voy a leer brevemente cuando hablamos de estos diecisiete objetivos, los voy a enumerar rápidamente para que sepamos a qué nos referimos: objetivo uno, poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo; objetivo dos, poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible; objetivo tres, garantizar una vida sana y promover el bienestar de todas las edades; objetivo cuatro, garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos; objetivo cinco, lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y niñas; objetivo seis, garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos; objetivo siete, garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos; objetivo ocho, promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos; objetivo nueve, construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación; objetivo diez, reducir la desigualdad en los países y entre ellos; objetivo once, lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles; objetivo doce, garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles; objetivo trece, adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos; objetivo catorce, conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible; objetivo quince, proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de la biodiversidad; objetivo dieciséis, promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas; objetivo diecisiete, fortalecer los medios de implementación y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.

En abril de 2019, esta Cámara sancionó un beneplácito al dictado de esta resolución y, en el mismo sentido, el gobernador de la provincia, en marzo de 2017, adhirió a la Agenda 2030 de las Naciones Unidas a través de la firma de un convenio con el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales.

Lo que buscamos con este proyecto es visibilizar esta Agenda, porque, sin duda, cada vez que presentamos un proyecto de ley estamos hablando de alguno de estos diecisiete objetivos de desarrollo, pero no los hacemos visibles. Entonces, buscamos que cada proyecto de ley que presentemos sea ordenado, sea catalogado según el objetivo y que así también sea difundido en la página web de la Legislatura. Creemos que esta es una muy buena manera para poder hacer visible la Agenda 2030, que es tan importante para el futuro de todos.

Por eso, le pido al resto de los diputados que nos acompañen en esta resolución para que podamos visibilizar la Agenda 2030 y clasificar, a partir del año que viene, los proyectos de ley de esta manera.

Gracias, presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Lucas Castelli.

Sr. CASTELLI. —Gracias, presidente.

Por supuesto, es para manifestar que somos autores también del proyecto, hemos acompañado, la autora es la diputada Esteves, y hemos firmado el bloque.

Y recordar, también, que desde esta banca hemos presentado un proyecto el 9 de octubre, para el cual hemos solicitado la preferencia, que va en línea con los ODS. Puntualmente, con el objetivo 7, que acaba de leer la diputada preopinante, que, respecto a la generación distribuida, lo hemos observado en el presupuesto legislativo que ha presentado, en el cual vemos que la Legislatura va a poner paneles solares. Pero creemos que es fundamental que esta Legislatura se adhiera a la Ley nacional.

Neuquén cuenta con una Ley provincial, la 3006, una ley que adhirió, que le falta —me parece— contenido. Nosotros hemos presentado una ley nueva con adhesión a la ley nacional, con fomento para la generación de este Gobierno, una ley nacional a la cual el Concejo Deliberante de la ciudad de Neuquén ha adherido, pero nos parece que queda todo el resto de los neuquinos afuera.

Recordarlo, que podamos ponerlo en la agenda el año entrante y trabajemos para que podamos acceder con financiamiento y demás a lo que es la energía distribuida y las fuentes renovables.

Muchas gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada María Fernanda Villone.

Sra. VILLONE. —Gracias, presidente.

Es para manifestar nuestro apoyo a este proyecto.

La verdad que durante todo este año se ha visto en las distintas comisiones, no solamente en la Comisión de Ambiente, sino también en las diferentes comisiones, donde la mayoría de los diputados y diputadas han demostrado el gran compromiso que tiene con respecto a los diecisiete objetivos en general y también en las metas. Y que también se han trabajado diferentes proyectos.

Hace un ratito también se sancionaban declaraciones en apoyo a aquellos ciudadanos y ciudadanas, como Mateo, que también nos han interpelado —por llamarlo de alguna manera— de poder trabajar todos los temas que tienen que ver con el ambiente.

Se han debatido, se han analizado, y la mayoría de los proyectos han tenido, realmente, el apoyo de la Cámara en su totalidad, casi.

Destacar, presidente, el gran apoyo que ha tenido este proyecto también desde la Presidencia, donde claramente usted y su equipo han visualizado el compromiso que tiene esta Presidencia con el ambiente a través de diferentes acciones. Y también, lo que nos ha trasmido en el presupuesto, donde tienen pensado —y así se ha apoyado— poder desarrollar distintos tipos de acciones con respecto al ambiente.

Así que queríamos dejar en claro esto y también darle el apoyo a este proyecto que para nosotros es importante clasificarlo de esta manera, y por eso coincidimos en que esta resolución tiene que tener el apoyo.

Muchas gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Jure.

Sra. JURE. —Gracias, señor presidente.

Este es un proyecto que establece cómo se clasifican proyectos de acuerdo a estas diecisiete metas. Está bien, es un ordenamiento en función de eso. Después hay que tratarlos, porque ordenar proyectos que van a quedar durmiendo no tiene mucho sentido; hambre cero, la defensa del agua.

Acá, por ejemplo, no se han tratado..., estaba buscando cuántos proyectos presenté. Presenté casi ciento cincuenta; para ser solita acá mi alma, he presentado muchísimos. Y creo que no he faltado a casi ninguno de esos objetivos, de esos diecisiete objetivos.

El problema es que, obviamente, llegar a ese mundo, no se llega a través de estos proyectos estrictamente. Vamos a llegar a un mundo destruido con todo lo que se vota acá, que destruye las condiciones de supervivencia de la humanidad, le diría.

Recién estábamos hablando con una diputada. Decía: bueno, cuando volvamos a la normalidad. Si la cosa sigue así, olvidémonos de esa normalidad que conocíamos.

Hay una nueva situación, y lo que estamos debatiendo acá para ese mundo ideal lo vamos a lograr cuando la clase trabajadora gobierne.

Gracias.

17.2

Cierre de conferencia en comisión (art. 148 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. FERRARESSO (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia de Neuquén RESUELVE:*

Artículo 1.º Los proyectos de ley presentados a la Honorable Cámara podrán ser clasificados por los diputados/as autores de dichos proyectos, según los diecisiete objetivos y 169 metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Artículo 2.º Ante la omisión de lo establecido en el artículo anterior, la Prosecretaría Legislativa será la responsable, a través de la Dirección General Legislativa, de identificar en el proyecto de ley con cuál o cuáles de los diecisiete objetivos y 169 metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible se relaciona.

Artículo 3.º La Honorable Legislatura de la provincia del Neuquén arbitrará los medios necesarios para que los proyectos de ley presentados a la Honorable Cámara y sus fundamentos sean publicados en el sitio web de la Honorable Legislatura de la provincia del Neuquén, clasificados según los diecisiete objetivos y 169 metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Artículo 4.º Comuníquese a los Poderes Ejecutivo y Judicial.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

Los diputados por videoconferencia votarán en forma nominal.

La votación, por signos y nominal, es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado el tratamiento en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos y se aprobarán de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º, 2.º, 3.º y 4.º.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Queda sancionada la Resolución 1101.
Pasamos al siguiente punto del orden del día.

18

**CORTES DE ELECTRICIDAD A USUARIOS DE COPELCO
EN CUTRAL CO
(Expte. D-919/20 – Proy. 13 997)**

Sra. FERRARESSO (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de resolución por el cual se solicita al Ente Provincial de Energía del Neuquén (Epen) que informe los motivos de las salidas de servicio de los alimentadores de la ET Cutral Co en el período 2019-2020 que provocan los continuos cortes de electricidad que sufren los usuarios de Copelco.*

18.1

**Apertura de conferencia en comisión
(art. 144 del RI)**

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Señores diputados, señoras diputadas, este tema no cuenta con despacho de comisión, por lo que corresponde constituir la Cámara en comisión.
A consideración.

La votación, por signos y nominal, es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobada.

Queda constituida la Cámara en comisión, y se ratifican las autoridades en cumplimiento del artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra la diputada Leticia Esteves.

Sra. ESTEVEZ. —Gracias, presidente.

Con este proyecto, lo que buscamos es solicitarle al Epen que nos informe respecto de una situación que viene sucediendo ya hace tiempo en la localidad de Cutral Co y que afecta a todos los usuarios de la Cooperativa Copelco y que son los constantes cortes del suministro de energía eléctrica que suceden por las salidas de funcionamiento de dos alimentadores que hay en esa localidad.

Los vecinos de la ciudad de Cutral Co nos cuentan que esto sucede hace bastante tiempo, pero que en el último tiempo se han intensificado y que los cortes duran bastante tiempo, con lo cual les genera todos los problemas que sabemos que genera el corte de suministro de luz y que ha provocado que en el último tiempo tengan, también, problemas con el suministro de agua. Por eso, nos parecía importante y pedíamos el tratamiento hoy teniendo en cuenta que ya no hay comisiones para tratar esto.

Pedirle al Ente Provincial de Energía del Neuquén que nos informe sobre los motivos de la salida de servicio de estos alimentadores y requerirles a las autoridades del Epen que arbitren los medios necesarios para una urgente solución, teniendo en cuenta que estamos entrando en el verano, y todo lo que generan los cortes de luz todavía se intensifica más durante los períodos o los meses de mayor temperatura en nuestra provincia.

Así que le pido al resto de los diputados que nos acompañen en este pedido hacia el Epen para poder llevarles una respuesta a todos los vecinos de Cutral Co.

Gracias, presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputada.

**Cierre de conferencia en comisión
(art. 148 del RI)**

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.
Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. FERRARESSO (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén RESUELVE:*

Artículo 1.º Requerir al Ente Provincial de Energía del Neuquén (Epen) que informe cuáles son los motivos de las salidas de servicio de los alimentadores de la estación transformadora (ET) Cutral Co en el período 2019-2020, que provocan los continuos cortes de electricidad que sufren los usuarios de Copelco.

Artículo 2.º Requerir a las autoridades del Epen que arbitren los medios necesarios para una urgente solución a las recurrentes salidas de servicio de los alimentadores de la ET Cutral Co que provocan cortes de suministro del servicio de energía eléctrica en la localidad.

Artículo 3.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial y al Epen.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Leticia Esteves.

Sra. ESTEVESES. —Perdón, presidente, me adelanté en informar el proyecto. *[Dialogan]*. Ah, estuve bien.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Estuvo bien porque, como no estaba constituida en Cámara, no había pasado, constituimos la Cámara en comisión. Podía ser ahí y acá también, lo mismo.

Sra. ESTEVESES. —Pero no me adelanté entonces.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —No.

Sra. ESTEVESES. —Ah, perfecto.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —No, está bien.

Sra. ESTEVESES. —Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación, por signos y nominal, es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado el tratamiento en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos y se aprobarán conforme con el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º, 2.º y 3.º.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Queda sancionada la Resolución 1102.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

**CURSO DE LENGUA DE SEÑAS
(Expte. D-936/20 – Proy. 14 014)**

Sra. FERRARESSO (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el Curso de Lengua de Señas, a realizarse a partir del 12 de febrero de 2021 en las localidades de Centenario y San Patricio del Chañar.*

19.1

Apertura de conferencia en comisión (art. 144 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Señores diputados y señoritas diputadas, este proyecto no cuenta con despacho en comisión, por lo que corresponde constituir la Cámara en comisión.

A consideración.

La votación, por signos y nominal, es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobada.

Constituida la Cámara en comisión, se ratifican las autoridades en cumplimiento del artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra la diputada María Laura du Plessis.

Sra. DU PLESSIS. —Señor presidente, buen día.

Quería explicar este proyecto.

Se propone declarar de interés legislativo esta actividad que se va a llevar a cabo a partir del 12 de febrero de 2021, fecha en la cual esta Cámara estará en receso, por eso lo propusimos sobre tablas en el día de la fecha.

Este es un Curso de Lengua de Señas, de la Lengua de Señas Argentina, que se llevará a cabo en las localidades de Centenario y San Patricio del Chañar, organizado por David Daruich —que ya es un amigo de la Casa, que siempre se acerca a contarnos cuáles son sus actividades; se ha declarado, entre otras, de interés legislativo un libro que él ha editado—, Fernanda Zapata y Leda Salgado, que es intérprete de Lengua de Señas Argentina.

Desde el bloque siempre proponemos acompañar estas actividades que para los particulares que ponen tanto esfuerzo en su organización, en llevarlo a cabo, generalmente, a costo propio, es muy importante el acompañamiento institucional que desde esta Cámara se brinda a través de estas declaraciones de interés.

Este curso se llevará adelante en la Escuela Virgen de Luján, que es la 229 de la localidad de Centenario y el CPEM 31 de San Patricio del Chañar. Y, dadas las circunstancias que se viven, será dictada en modalidad semipresencial.

La intención en la propuesta que nos piden que se declare de interés nos hacen saber que es para favorecer el intercambio comunicativo entre personas sordas y oyentes, proponer una formación básica sobre la cultura de la comunidad sorda en relación a sus actividades cotidianas, formar hablantes fluidos de lengua de señas para que en un futuro puedan ser útiles a los fines de la comunicación entre sordos y oyentes no conocedores de esta lengua y contribuir a la defensa de los derechos de las personas sordas como ciudadanos. Me permití leer estos objetivos porque cualquier otra fundamentación y palabras sobran ante tan contundentes fines que busca esta capacitación.

De modo que solicito a mis pares que acompañemos con una declaración de interés esta actividad.

Muchas gracias, señor presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputada.

19.2

Cierre de conferencia en comisión (art. 148 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. FERRARESSO (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo el Curso de Lengua de Señas que se dictará a partir del 12 de febrero de 2021 en las localidades de Centenario y San Patricio del Chañar, organizado por David Daruich, Fernanda Zapata y Leda Salgado (intérprete de Lengua de Señas Argentina).

Artículo 2.º Comuníquese a las Municipalidades de Centenario y San Patricio del Chañar, a David Daruich, Fernanda Zapata y Leda Salgado.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

Los diputados por videoconferencia votarán en forma nominal.

La votación, por signos y nominal, es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado el tratamiento en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos y se aprobarán conforme con lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Queda sancionada la Declaración 3023.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

20

INFORME SOBRE CANTIDAD Y DESTINOS DE POLICÍAS PROVINCIALES Y FEDERALES (Expte. D-885/20 – Proy. 13 961)

Sra. FERRARESSO (secretaria). —Tratamiento en general y en particular del proyecto de resolución por el cual solicita al Poder Ejecutivo provincial que, a través del Ministerio de Gobierno y Seguridad, informe respecto a la cantidad y destinos de los efectivos de la Policía del Neuquén y de la Policía Federal.

20.1

Apertura de conferencia en comisión (art. 144 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Señores diputados y señoras diputadas, este tema no cuenta con despacho en comisión, por lo que corresponde constituir la Cámara en comisión.

A consideración.

La votación, por signos y nominal, es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobada.

Constituida la Cámara en comisión, se ratifican las autoridades en cumplimiento del artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra la diputada Leticia Esteves.

Sra. ESTEVES. —Gracias, presidente.

Última vez que hablo en el año, lo prometo.

Este proyecto —como lo mencioné ayer— lo habíamos presentado en la sesión pasada y habíamos obtenido la moción de preferencia gracias al acompañamiento de distintos bloques, pero, cuando lo tuvimos que tratar en comisión, esa comisión no tuvo cuórum. Por eso, es que pedimos que vuelva al recinto para poder tratarlo sobre tablas y poder enviar este pedido de informes que es sencillo pero muy importante. Y ayer lo dije. Poco hemos hablado de la inseguridad en esta Cámara durante todo este año, pero la realidad es que es algo que preocupa y mucho a todos los neuquinos. Por eso, empezamos con este pedido de informes para contar con cierta información para después seguir avanzando con algunas propuestas, cosa que quedará para el año que viene.

Y, por eso, le solicitamos al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Gobierno y Seguridad, que nos informe sobre la cantidad de efectivos policiales que hay en el territorio provincial y su afectación a cada localidad de la provincia; el porcentaje de efectivos destinados a tareas administrativas y a tareas operativas; en el marco de la pandemia, que nos indiquen la cantidad de personal destinado al control de las medidas de restricción de circulación y cantidad de efectivos destinados a la prevención del delito y los turnos de trabajo que actualmente se encuentran implementando. Y le agregábamos, pero entendemos que la ministra puede no contar con esta información, la cantidad de efectivos federales que actúan en el territorio de la provincia del Neuquén, detallando a qué fuerzas federales pertenecen y en qué localidades se encuentran distribuidos.

Como dije, es un primer pedido de informes para, después, seguir avanzando en propuestas. Es información que necesitamos para avanzar en este tema que —insisto— es uno de los temas que más les preocupan hoy en día a todos los neuquinos.

Por eso, solicito el acompañamiento del resto de la Cámara.

Gracias, presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Soledad Salaburu.

Sra. SALABURU. —Gracias, presidente.

Es para manifestar que vamos a acompañar este pedido de informes, justamente, porque hemos realizado varios pedidos de informes en este tiempo, como se pudo muchas veces, a través de Presidencia la mayoría, y muchos de ellos no han sido respondidos por el organismo que debió hacerlo.

Por otro lado, también acotar que, sí, hemos hablado de inseguridad durante todo este tiempo y, fundamentalmente, en el tiempo de pandemia, que fue casi todo lo que llevamos de nuestro mandato. Hemos hablado de inseguridad alimentaria; hemos hablado de inseguridad educativa; hemos hablado de inseguridad habitacional, que son las bases, generalmente, para crear un clima de inseguridad.

Por otro lado, quiero de nuevo nombrarlo, lo he dicho en varias oportunidades, que la Policía necesita capacitaciones. Hemos hecho un pedido de informes en relación a eso, capacitación en derechos humanos, capacitación con perspectiva de género, con perspectiva de diversidad. Hemos solicitado informes en relación a eso, que no han sido respondidos también.

Así que es bueno recordar en la última sesión del año que han quedado un montón de pedidos de informes en el tintero.

Y me gustaría ver si hay algún mecanismo que tiene esta Legislatura, como parte del Estado, de los tres Poderes, de poder reclamar esos informes porque, en realidad, es responsabilidad del Ejecutivo poder respondernos. Nada más que eso.

También, recalcar que han sufrido mucha inseguridad —lo hemos dicho, también, en algunas sesiones— muchos de los chicos pobres portadores de rostro, de gorrita, que, obviamente, por apremios ilegales, se han visto lastimados por fuerzas de seguridad con la excusa de que en la pandemia las fuerzas de seguridad eran solamente las que nos estaban cuidando.

Así que me parece importante también rescatar eso, presidente.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Jure.

Sra. JURE. —Gracias, señor presidente.

Cuando voté la preferencia en su momento, lo aclaré y lo vuelvo a aclarar: quiero saber cuántos son y dónde están.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

20.2

Cierre de conferencia en comisión (art. 148 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. FERRARESSO (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén RESUELVE:*

Artículo 1.º *Solicitar al Poder Ejecutivo provincial que, a través del Ministerio de Gobierno y Seguridad, informe a esta Legislatura respecto de la Policía del Neuquén:*

a) Cantidad de efectivos policiales en el territorio provincial y su afectación a cada localidad de la provincia.

b) Porcentaje de efectivos destinados a tareas administrativas y a tareas operativas.

c) En el marco de la pandemia, indique cantidad de personal destinado al control de las medidas de restricción de circulación y cantidad de efectivos destinados a la prevención del delito.

d) Indique los turnos de trabajo que actualmente se encuentran implementados.

Artículo 2.º *En función de la información que tuviera disponible, requerir al Poder Ejecutivo provincial indique la cantidad de efectivos federales que actúan en el territorio de la provincia del Neuquén detallando a qué fuerzas federales pertenecen y en qué localidades se encuentran.*

Artículo 3.º *Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación, por signos y nominal, es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado el tratamiento en general.

Pasamos al tratamiento en particular.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos y se aprobarán conforme lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º, 2.º y 3.º.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Queda sancionada la Resolución 1103.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

21

CURSO SOBRE HORTICULTURA INTENSIVA (Expte. D-43/20 – Proy. 13 068)

Sra. FERRARESSO (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el dictado del Curso sobre Horticultura Intensiva implementado por el Centro de Formación Profesional Agropecuaria 1 de la ciudad de Plottier.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Por Secretaría, se dará lectura al despacho de comisión.

Se lee el despacho de la Comisión E.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Lorena Abdala.

Sra. ABDALA. —Muchas gracias, presidente.

Como dijo la diputada Esteves, es la última vez que hablo, por hoy nada más.

En esta declaración que presentamos desde el bloque del Movimiento Popular Neuquino quiero agradecer, principalmente, al presidente de la Comisión de Producción, al diputado Peralta, por darle tratamiento a este proyecto y, también, a los siete diputados que estuvieron presentes en la comisión por recibir y acompañar a este proyecto por unanimidad.

Realmente, es de destacar el trabajo que lleva adelante el Centro de Formación Profesional Agropecuario 1 ubicado en la ciudad de Plottier en el predio de la Epea 2, que tiene como objetivo brindar capacitaciones de perfil agropecuario en el campo socioproyectivo.

La población destinataria de estas capacitaciones, de estos estudios son los jóvenes desde los 15 años si se encuentran escolarizados y, si no, desde los 18 años en adelante, por supuesto que, principalmente, de la zona de Plottier y Senillosa, de ese corredor productivo, pero también pueden inscribirse de otras ciudades y otras provincias.

Entre las instancias de capacitación del Centro de Formación Profesional se encuentra el curso de formación profesional en horticultura intensiva. Se trata de una formación profesional aplicada, además de teórico-práctica, que recorre todas las etapas de la producción hasta su cosecha.

Para llevar adelante estas capacitaciones, los técnicos aprovechan las experiencias que han desarrollado desde el Puesto Plottier —así se llama— en materia de semihidroponia y fertirriego. Estas materias han puesto al Puesto Plottier en una nueva técnica de innovación tecnológica, posicionándose así a la vanguardia de la aplicación de técnicas que se desarrollan en otras partes del mundo.

Estos cursos apuestan a darle un sentido agroecológico y enseñando a producir a sus alumnos y alumnas de una manera amigable con el ambiente.

Está pensado este Curso de Horticultura Intensiva en dos niveles: uno, orientado a los productores y estudiantes de 5.º y 6.º año de escuelas agropecuarias; y, otro, para estudiantes y egresados de tecnicaturas agropecuarias e ingenieros agrónomos.

Si bien este fue un proyecto que data de febrero de este año donde los diputados y diputadas del bloque del Movimiento Popular Neuquino estábamos trabajando y recibiendo y proyectando ya las comisiones que íbamos a desarrollar, sin duda, cuando lo puso el diputado Peralta a esta altura del año era de reconocer aquel trabajo. Pero nos llevamos una grata sorpresa, donde han duplicado la tarea en el año de pandemia y se han repensado para llegar a más y más estudiantes. Y, a través de la virtualidad —como todo el resto del mundo—, han demostrado que se puede y, a través de videos explicativos, han podido, primero, enseñar y, después, ver cómo cada uno de sus alumnos y alumnas de otros lados —porque tienen 1800 alumnos y alumnas no solo de la provincia, sino también de otras provincias aledañas— han tenido la devolución por video de las cosechas que ya están realizando estos alumnos y alumnas. Así que es realmente una grata sorpresa a través de la tecnología y que nos deja la pandemia sin duda para el futuro.

Y también hay que destacar no solo en el campo de este curso, sino también que todo lo producido por el Centro de Formación Agropecuaria fue llevado a los merenderos y comedores mediante un convenio con la provincia a distintos puntos, a distintas ciudades de la provincia. Así que es de destacar toda la tarea que han desarrollado en época de pandemia.

Teniendo en cuenta todo esto que estoy manifestando y promover espacios de formación que son necesarios no solo para nuestros jóvenes, sino también que permiten una inserción laboral futura, es que pido el acompañamiento de los diputados y diputadas.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Darío Peralta.

Sr. PERALTA. —Voy a ser breve.

La verdad —como decía la diputada Abdala—, es una muy grata sorpresa poder recibir a Daniel Cortés con todo el equipo de trabajo en nuestra comisión. Nos mostraban un video, y los pudimos escuchar por alrededor de veinte, treinta minutos.

La verdad que es un trabajo inmenso, enorme y muy agradable que llevan adelante, y nos dejaron muy en claro también cómo articulan con todos los Estados municipales, provinciales y nacional. Así que fue muy placentero, muy grato —como decía— ver la cantidad de alumnos que participan, alumnas, el trabajo que llevan adelante, todo lo que hacen, todo lo que siembran y cosechan, en el tiempo que lo hacen y, sobre todo, en este año de pandemia poder llevar adelante la actividad mediante educación virtual, nos deja a las claras que se puede teniendo conectividad y teniendo equipos es posible.

Así que la verdad que agradezco, en este caso, a la diputada Abdala que nos trajo este tema y también a los diputados y diputadas de la comisión que lo pudimos tratar y llevarlo adelante.

Espero —como decía la diputada— nos acompañen porque la verdad es muy bueno y muy grande todo el trabajo que llevan adelante Daniel Cortés y todo el equipo en la Epea.

Muchas gracias, presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Está a consideración el tratamiento en general de este proyecto.

Los diputados que participan por el sistema de videoconferencia votarán en forma nominal.

La votación, por signos y nominal, es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado el tratamiento en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos y se aprobarán conforme lo establece el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Queda sancionada la Declaración 3024.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

22

**ANIVERSARIOS DE EL HUECÚ, JUNÍN DE LOS ANDES, LAS LAJAS,
RAMÓN CASTRO, SAN MARTÍN DE LOS ANDES Y VILLA PEHUENIA
(Expte. D-938/20 – Proy. 14 016)**

Sra. FERRARESSO (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la conmemoración de los aniversarios de las localidades de El Huecú, Junín de los Andes, Las Lajas, Ramón Castro, San Martín de los Andes y Villa Pehuenia, a realizarse en los meses de enero y febrero de 2021.*

22.1

**Apertura de conferencia en comisión
(art. 144 del RI)**

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Señores diputados, señoras diputadas, este tema no cuenta con despacho de comisión, por lo que corresponde constituir la Cámara en comisión.

A consideración.

La votación, por signos y nominal, es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobada.

Constituida la Cámara en comisión, se ratifican las autoridades en cumplimiento del artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra María Fernanda Villone.

Sra. VILLONE. —Gracias, presidente.

Con este proyecto de declaración queremos destacar, en este momento y en este contexto de pandemia, el cumpleaños de cada una de las localidades que voy a detallar, en enero y febrero, y por eso lo realizamos justamente hoy y hemos pedido sobre tablas este tratamiento. Van a tener los cumpleaños de su vida institucional, momentos muy lindos que se viven en cada una de las localidades cuando se repasa la historia de cada una de ellas y también en ese momento se viven o se ponen de manifiesto los objetivos por delante y las metas que tienen cada una de estas localidades.

Las localidades que hoy vamos a destacar a través de esta declaración, señor presidente, son El Huecú que cumple ochenta y un años de vida; Junín de los Andes que cumple ciento treinta y ocho años de vida; Las Lajas, con ciento veinticuatro años de vida; Ramón Castro, con veintitrés años de vida; San Martín de los Andes, ciento veintitrés años de vida; y Villa Pehuenia, con treinta y dos años de vida.

Es lindo también destacar la labor de los pioneros, aquellos que han hecho grande a cada una de estas ciudades, de pueblos, que han puesto todo para que hoy nosotros podamos disfrutar de todo lo que se genera dentro de las localidades.

También en estas localidades ustedes pudieron ver en cada una de ellas que también van a tener la posibilidad, en los próximos días y ya a partir del 1 de diciembre, se está trabajando en ese sentido de abrir a aquellos turistas —como decíamos hoy— que quieren visitar y disfrutar de los recursos naturales, de la belleza de los lugares y también de la gente, que es el mejor recurso que tiene la provincia del Neuquén, son nuestros ciudadanos y ciudadanas.

Queremos, a través de esta declaración, no solamente saludarlos por los cumpleaños que van a festejar en enero y febrero, sino también para desearles lo mejor, que sea una temporada de verano lo más auspiciosa posible. Sabemos que hemos tenido un año durísimo y muy complejo en lo económico, en lo sanitario, en lo productivo, en todo lo que tenga que ver con el desarrollo de nuestras localidades. Así que es bueno que hoy nos podamos expresar en este sentido para desearles lo mejor, no solamente a estas localidades, sino a todas las localidades de la provincia del Neuquén y que puedan tener en esta temporada de verano, los ciudadanos y ciudadanas, los comerciantes, aquellos que han invertido y que han apostado al desarrollo del Neuquén, que sea lo más auspicioso posible y que, a través de las diferentes decisiones que se han tomado para la apertura de estas actividades, puedan desarrollar, y que nos elijan cada vez más turistas y nos conozcan, y así poder potenciar cada vez más estos lugares.

Pedirles el acompañamiento de todos para que les podamos hacer llegar a estas localidades que en enero y febrero van a tener sus cumpleaños y a todos los ciudadanos y ciudadanas que viven en nuestro interior neuquino.

Muchas gracias, presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Carlos Sánchez.

Sr. SÁNCHEZ. —Gracias, señor presidente.

Por supuesto, adherir a las palabras de la diputada preopinante y adherir al saludo a todas las localidades.

Me voy a tomar la licencia de saludar particularmente a la localidad de Junín de los Andes y una particularidad en algunas localidades.

En el caso de Junín de los Andes —que bien decía la diputada—, cumple ciento treinta y ocho años. Es la localidad más antigua de la provincia del Neuquén, es el portal o el pórtico o ingreso al Parque Nacional Lanín, con toda la belleza que quienes tenemos la posibilidad de conocerlo sabemos que tiene.

Pero una particularidad. Lamentablemente y por el contexto de la pandemia que atravesamos durante este último año, Junín de los Andes y otras localidades, con los vecinos de estas localidades, este próximo año no van a poder tener su fiesta como la tenían o como estaban acostumbrados a tenerla todos los años. Muchos vecinos esperaban la llegada, en el caso de Junín de los Andes, de la Fiesta del Puestero. En esta ocasión, por una cuestión preventiva, se ha decidido suspender esta fiesta popular, esta reunión del pueblo por una cuestión preventiva.

Las localidades mencionadas por la diputada Villone también padecieron la pandemia y estuvieron sigilosas espiando o mirando qué es lo que pasaba con el conglomerado. Y la verdad que también lo padecieron en algunas localidades —que mencionaba también—, padecieron estos avatares de la pandemia a lo que nunca nos imaginábamos que nos íbamos a tener que acostumbrar.

Así que doblemente el reconocimiento y el saludo para estas localidades.

Adherir a la propuesta de la diputada Villone y mandarles un abrazo y un saludo muy grande a las autoridades de las localidades mencionadas y a los vecinos, por supuesto.

Nada más, presidente.

Muchas gracias.

22.2

Cierre de conferencia en comisión (art. 148 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. FERRARESSO (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la conmemoración de los aniversarios de las localidades de El Huecú, Junín de los Andes, Las Lajas, Ramón Castro, San Martín de los Andes y Villa Pehuenia, a realizarse en los meses de enero y febrero de 2021.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo y a los municipios de El Huecú, Junín de los Andes, Las Lajas, Ramón Castro, San Martín de los Andes y Villa Pehuenia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

Los diputados por videoconferencia votarán en forma nominal.

La votación, por signos y nominal es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado el tratamiento en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos y se aprobarán conforme lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Queda sancionada la Declaración 3025.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

**SOLICITUD A TRENES ARGENTINOS
REGIONAL NEUQUÉN
(Expte. D-939/20 – Proy. 14 017)**

Sra. FERRARESSO (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de resolución por el cual se solicita a Trenes Argentinos, Regional Neuquén, que arbitre los medios necesarios para garantizar la limpieza de la zona de vías y aledaños en el tramo Plottier-Senillosa.*

23.1

**Apertura de conferencia en comisión
(art. 144 del RI)**

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Señores diputados, señoras diputadas, este tema no cuenta con despacho de comisión, por lo que corresponde constituir la Cámara en comisión.

A consideración.

La votación, por signos y nominal, es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobada.

Constituida la Cámara en comisión, se ratifican las autoridades en cumplimiento del artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra el diputado Carlos Sánchez.

Sr. SÁNCHEZ. —Gracias, señor presidente.

El proyecto que estamos presentando tiene que ver con un reclamo de algunos vecinos y el propio.

Como ustedes saben, este año, donde nos hemos tenido que readecuar y acostumbrar a nuevas costumbres y formas de vida, el tren no transitaba por las vías. Esto motivó a que muchos vecinos utilizaran este espacio de las vías para caminar, para hacer distintos tipos de actividades deportivas. Lo cierto es que, a medida que pasaba el tiempo y llegaba la primavera, las malezas y los yuyos empezaban a crecer y también, como el tren no pasaba, en algunos casos estos espacios eran utilizados por algunos vecinos inadaptados que arrojaban basuras, animales muertos. Me toca en forma personal ver el total estado de abandono de las vías, por lo menos en el tramo Plottier-Senillosa.

Pero a esto le sumamos algo más, señor presidente, que es más preocupante. La altura de la maleza o de los yuyos también genera otro tipo de perjuicio. Es el lugar ideal para que los vándalos o los inescrupulosos tengan un escondite perfecto. Hace algunas semanas, una empleada municipal denunciaba la presencia de un depravado. Esta persona también fue vista en inmediaciones de las vías porque ese lugar —como le decía—, señor presidente, es utilizado por muchos jóvenes que hacen deporte, hombres y mujeres. Esta persona fue vista ahí y también fue vista escaparse por meterse en la maleza y en los yuyos. Reitero mi preocupación.

Es por eso que estamos haciendo el pedido en esta ocasión a Ferrocarriles Argentinos para que lleve adelante el mantenimiento correspondiente y adecuado de este sector. Insisto, mi pedido obedece al sector entre Plottier y Senillosa que es donde la maleza y los yuyos tienen una altura en algunos casos superior a los dos metros.

Así que, dicho esto, señor presidente, solicito a mis pares el acompañamiento.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada María Laura Bonotti.

Sra. BONOTTI. —Gracias, presidente.

Quiero agradecer al diputado Carlos Sánchez que nos ha permitido sumar nuestra firma al proyecto.

Así que sumar la firma mía al proyecto y la posibilidad de que sea también dirigida al Distrito 12 de Vialidad Nacional con sede en la localidad de Neuquén capital porque en Plottier se da la situación de que los 17 km de largo que tiene nuestra localidad, la ruta y las vías conviven en forma paralela. Se da la situación que los 15 m, la zona de afectación que son 15 m en las vías, 100 m en la ruta, se superponen y —como les decía—, conviven en toda la localidad. Entonces, ante reclamos de este tipo, siempre hay una disputa de a quién le corresponde o no esta limpieza.

Solamente eso, presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Andrés Peressini.

Sr. PERESSINI. —Gracias, presidente.

Con autorización del diputado que elaboró el proyecto, quería sumar mi firma y contarles que la parte que corresponde a Plottier también es la calle Futaleufú y Río Colorado hacia la localidad de Plottier, es el espacio también que le corresponde a Vialidad —tal cual lo dijo la diputada Laura Bonotti— para la limpieza en el lugar anexo a la ruta y también a Trenes Argentinos y a Ferrosur también. Y, en esa parte de 5 km, en los últimos años de mi gestión de gobierno, fue el Municipio con equipamiento propio y con personal propio que hizo la limpieza, pero les correspondía a las entidades y organismos que acabamos de hablar.

Y lo preocupante también —como lo expresó el diputado autor del proyecto— es la inseguridad, más aún en tiempo de pandemia, porque muchísimos deportistas y nuevas incorporaciones a ser deportistas están recorriendo la autovía. Y cientos —y podría decir—, en fines de semana, miles de ciclistas están transitando ese lugar, y la maleza está muy alta, el lugar se torna inseguro cuando baja el sol porque no hay iluminación, y en esa franja que es de Plottier a Senillosa, que son 19 km de extensión, se han producido y se producen muchas veces incendios que tienen que ir también a apagar los bomberos voluntarios de Plottier con las dotaciones de Senillosa.

Así que vemos muy bien las consultas correspondientes y la solicitud de que se actúe porque hace décadas que no se limpia ese lugar, y lo que se ha hecho lo ha hecho el Municipio de Plottier a costo y con personal de la Municipalidad y se ha mantenido en la primera parte limpio y en la segunda parte nunca lo han acomodado.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Carlos Sánchez.

Sr. SÁNCHEZ. —Señor presidente, agradecer el aporte de los diputados de Siempre y, según la sugerencia recibida, solicitar la modificación del artículo 1.º para extender el pedido a la delegación 12 de Vialidad Nacional, con lo cual, presidente, el artículo 1.º quedaría redactado de la siguiente manera: *Requerir a Trenes Argentinos, a Ferrosur y al Distrito 12 de Vialidad Nacional, que arbitren los medios necesarios a efectos de garantizar la limpieza de la zona de vías y aledaños en el tramo comprendido entre las ciudades de Plottier y Senillosa. [...]. Notifíquese a Trenes Argentinos, a Ferrosur y al Distrito 12 de Vialidad Nacional.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —¿Están de acuerdo con esta redacción? [Asentimiento]. Perfecto.

Tiene la palabra el diputado Gallia.

Sr. GALLIA. —Gracias, presidente.

Es para que, con permiso del autor, se incorpore mi firma al proyecto.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Lo agregamos.

23.2

Cierre de conferencia en comisión (art. 148 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura del texto del proyecto.

Sra. FERRARESSO (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén RESUELVE:*

Artículo 1.º Requerir a Trenes Argentinos, Regional Neuquén, a Ferrosur y al Distrito 12 de Vialidad Nacional que arbitren los medios necesarios a efectos de garantizar la limpieza de la zona de vías y aledaños en el tramo comprendido entre las ciudades de Plottier y Senillosa.

Artículo 2.º Comuníquese a Trenes Argentinos, Regional Neuquén, a Ferrosur y al Distrito 12 de Vialidad Nacional.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación, por signos y nominal, es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado el tratamiento en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos y se aprobarán conforme con el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Queda sancionada la Resolución 1104.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

24

ESTACIÓN UTOPÍA. MIENTRAS LAS ESTRELLAS SE ALINEAN (Expte. D-940/20 – Proy. 14 018)

Sra. FERRARESSO (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la puesta en escena de la obra teatral Estación Utopía. Mientras las estrellas se alinean, realizada por un grupo de mujeres de Caviahue-Copahue y dirigida por el profesor Jorge Luis Muzzio.*

24.1

Apertura de conferencia en comisión (art. 144 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Señores diputados, señoras diputadas, este tema no cuenta con despacho en comisión, por lo que corresponde constituir la Cámara en comisión.

A consideración.

La votación, por signos y nominal, es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobada.

Constituida la Cámara en comisión, se ratifican las autoridades en cumplimiento del artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra la diputada María Fernanda Villone.

Sra. VILLONE. —Gracias, presidente.

Como decía recién la secretaria de Cámara, pretendemos declarar de interés la obra de teatro *Estación Utopía. Mientras las estrellas se alinean*. Se presentó el 29 de noviembre de este

año, y lo importante de esto es que está conformada por mujeres. Son cinco las que han decidido en esta época, en este año tan complejo, tan complicado, justamente, poder poner en valor lo cultural en la localidad de Caviahue. Ellas son residentes de la localidad. Están dirigidas por José Luis que inmediatamente, cuando se lo propusieron, se pusieron a trabajar en este sentido.

Este es un grupo de teatro independiente, es bueno decirlo. También, ha tenido el apoyo de la Municipalidad de Caviahue-Copahue. Ellas comenzaron —como decía recién— a reunirse a ver qué es lo que podían generar para darles un poco de alegría a los vecinos y vecinas que atravesaban en ese momento el contexto de pandemia, como hemos atravesado todos, y se conformaron en este grupo de mujeres que son Luz, Sofía, Alma, Planeta Tierra y Pueblo, que este último toma el nombre del lugar donde se presenta la obra.

Es una obra que se desarrolla a lo largo de seis escenas donde estos cinco personajes que interpretan estas cinco mujeres se encuentran en una estación de tren. A partir de allí, van expresando distintas emociones, sentimientos, pensamientos, que lo realizan a través de los mensajes muy potentes que tienen como eje, por ejemplo, los miedos, la muerte, la nobleza, el cuidado del ambiente y con lo común que se vive en un pueblo neuquino, como es el de Caviahue-Copahue.

Esto que ellas han transmitido y que transmiten en esta obra de teatro, seguramente, si ustedes la pueden ver —yo la pude disfrutar el fin de semana—, realmente, se van generando en uno todos los estados que hemos pasado realmente los ciudadanos y ciudadanas en este contexto que todos hemos vivido, que hemos sufrido y que hemos tratado de salir adelante. La verdad, lo que trata de hacer esta obra es poner lo negativo trasladarlo a lo positivo, que, más allá de todo lo que hemos vivido y de todos los miedos que hemos tenido, el miedo a la muerte, el miedo a perder, obviamente, a un ser querido, lo transformemos en algo positivo que, en la lucha, justamente, del ambiente, como ellos manifiestan ahí, qué podemos hacer entre todos para poder salvar el planeta. Obviamente, transmiten un mensaje positivo en cómo poder, a través de acciones, luchar y enfrentar el cambio climático, una de las temáticas que ellas tratan, pero sobre todo transmitir que no hay un planeta B. Ese es el mensaje que nos dan. Entonces, a través de estas escenas que realizan en esta obra de teatro visibilizan todo lo que nosotros podemos hacer como ciudadanos y ciudadanas en lo diario, en el trabajo en común que se puede generar a través también de la solidaridad de los vecinos y vecinas.

La verdad que es una obra de teatro que ya se realizó el 29 de noviembre, pero que, a través de diferentes formas, van a tratar de seguir en este camino y más aún ahora que vamos a poder contar con esta apertura de actividades que nos va a permitir recorrer la provincia. Y Caviahue es una de esas localidades donde todos los vecinos y vecinas de la provincia van a poder visitar, si Dios quiere, y, obviamente, respetando todos los protocolos y van a poder disfrutar de esta obra bellísima que estas mujeres con todo el coraje han realizado y que ponen a disposición de la sociedad no solamente de Caviahue, sino también de toda la provincia para concientizarnos en distintas temáticas, como son las que he manifestado.

Gracias, presidente, y pido el acompañamiento de la Cámara.

24.2

Cierre de conferencia en comisión (art. 148 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputada.

Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura del texto del proyecto.

Sra. FERRARESSO (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la puesta en escena de la obra teatral denominada Estación Utopía. Mientras las estrellas se alinean, llevada adelante por un grupo de mujeres de Caviahue-Copahue y dirigida por el profesor José Luis Muzzio.

Artículo 2.º Comuníquese al grupo de teatro a cargo del profesor José Luis Muzzio y a la Municipalidad de Caviahue-Copahue.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

Los diputados por videoconferencia votarán en forma nominal.

La votación, por signos y nominal, es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado el tratamiento en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos conforme lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Queda sancionada la Declaración 3026.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

25

COMISIÓN OBSERVADORA PERMANENTE (art. 165 de la CP)

Sra. FERRARESSO (secretaria). —*Nominación de los señores diputados que integrarán la Comisión Observadora Permanente de la Honorable Cámara.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Maximiliano Caparroz.

Sr. CAPARROZ. —Gracias, presidente.

Es para formular la lista de los diputados que, de acuerdo al Reglamento, es proporcional a la composición de los bloques en la Cámara, por lo cual nominamos a la diputada Abdala, al diputado Ortúñoz López, al diputado Muñoz, al diputado Gass y al diputado Fernández Novoa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —No habiendo más pedidos de palabra, Secretaría dará lectura a la y a los integrantes de la Comisión Observadora Permanente.

Sra. FERRARESSO (secretaria). —Comisión Observadora Permanente integrada por la diputada Lorena Abdala, el diputado José Ortúñoz López, el diputado Raúl Muñoz, el diputado César Gass y el diputado Sergio Fernández Novoa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Los diputados por videoconferencia votarán en forma nominal.

Está a consideración la propuesta para constituir la Comisión Observadora Permanente.

La votación, por signos y nominal, es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Queda conformada la Comisión Observadora Permanente.

No habiendo más asuntos para tratar, se levanta la sesión.

Muy buenas tardes [14.06 h].

APÉNDICE

VOLVER AL TRATAMIENTO			
		PLANILLA DE VOTACIÓN NOMINAL	
Fecha: 20/07/2015		Revisión: 01	Código: RO-DDL.01.05
		Pág. 1 de 1	
REGISTRO OPERATIVO DEL SGC			

31.^a Sesión Ordinaria

Reunión N.^o 36

**Prórroga mandato del Comité de Alerta Hídrico-Ambiental
(diputados que sesionan por videoconferencia)**

NOMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
GALLIA , Fernando Adrián	✓			
MARTÍNEZ , María Soledad	✓			
PARRILLI , María Lorena				Ausente conf. Resol. 1083.
PERALTA , Osvaldo Darío	✓			
TOTALES:	3			1

HL, 3 de diciembre de 2020

Presidente: Koopmann Irizar

Secretaria: Ferrareso

VOLVER AL TRATAMIENTO			
		PLANILLA DE VOTACIÓN NOMINAL	
Fecha: 20/07/2015		Revisión: 01	Código: RO-DDL.01.05
		Pág. 1 de 1	
REGISTRO OPERATIVO DEL SGC			

31.^a Sesión Ordinaria

Reunión N.^o 36

**Reconsideración del Proy. 14 017
(diputados que sesionan por videoconferencia)**

NOMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
GALLIA , Fernando Adrián	✓			
MARTÍNEZ , María Soledad	✓			
PARRILLI , María Lorena				Ausente conf. Resol. 1083.
PERALTA , Osvaldo Darío	✓			
TOTALES:	3			1

HL, 3 de diciembre de 2020

Presidente: Koopmann Irizar

Secretaria: Ferrareso

VOLVER AL TRATAMIENTO		 PLANILLA DE VOTACIÓN NOMINAL		
Fecha: 20/07/2015		Revisión: 01	Código: RO-DDL.01.05	Pág. 1 de 1
REGISTRO OPERATIVO DEL SGC				

31.^a Sesión Ordinaria **Reunión N.^o 36**
Nota del dip. Caparroz
(diputados que sesionan por videoconferencia)

NOMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
GALLIA , Fernando Adrián	✓			
MARTÍNEZ , María Soledad				Ausente conf. Resol. 1083.
PARRILLI , María Lorena				Ausente conf. Resol. 1083.
PERALTA , Osvaldo Darío	✓			
TOTALES :	2			2

HL, 3 de diciembre de 2020
Presidente: Koopmann Irizar
Secretaria: Ferrareso

VOLVER AL TRATAMIENTO		 PLANILLA DE VOTACIÓN NOMINAL		
Fecha: 20/07/2015		Revisión: 01	Código: RO-DDL.01.05	Pág. 1 de 1
REGISTRO OPERATIVO DEL SGC				

31.^a Sesión Ordinaria **Reunión N.^o 36**
Moción de sobre tablas para el Proy. 14 016
(diputados que sesionan por videoconferencia)

NOMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
GALLIA , Fernando Adrián	✓			
MARTÍNEZ , María Soledad	✓			
PARRILLI , María Lorena				Ausente conf. Resol. 1083.
PERALTA , Osvaldo Darío	✓			
TOTALES :	3			1

HL, 3 de diciembre de 2020
Presidente: Koopmann Irizar
Secretaria: Ferrareso

VOLVER AL TRATAMIENTO		PLANILLA DE VOTACIÓN NOMINAL		
 LEGISLATURA PROVINCIA DEL NEUQUÉN				
Fecha: 20/07/2015	Revisión: 01	Código: RO-DDL.01.05		Pág. 1 de 1
REGISTRO OPERATIVO DEL SGC				

31.^a Sesión Ordinaria
Moción de sobre tablas para el Proy. 13 068
(diputados que sesionan por videoconferencia)

Reunión N.^o 36

NOMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
GALLIA , Fernando Adrián	✓			
MARTÍNEZ , María Soledad				Ausente conf. Resol. 1083.
PARRILLI , María Lorena				Ausente conf. Resol. 1083.
PERALTA , Osvaldo Darío	✓			
T O T A L E S :	2			2

HL, 3 de diciembre de 2020
Presidente: Koopmann Irizar
Secretaria: Ferrareso

VOLVER AL TRATAMIENTO		PLANILLA DE VOTACIÓN NOMINAL		
 LEGISLATURA PROVINCIA DEL NEUQUÉN				
Fecha: 20/07/2015	Revisión: 01	Código: RO-DDL.01.05		Pág. 1 de 1
REGISTRO OPERATIVO DEL SGC				

31.^a Sesión Ordinaria
Moción de sobre tablas para el Proy. 14 017
(diputados que sesionan por videoconferencia)

Reunión N.^o 36

NOMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
GALLIA , Fernando Adrián	✓			
MARTÍNEZ , María Soledad	✓			
PARRILLI , María Lorena				Ausente conf. Resol. 1083
PERALTA , Osvaldo Darío	✓			
T O T A L E S :	3			1

HL, 3 de diciembre de 2020
Presidente: Koopmann Irizar
Secretaria: Ferrareso

VOLVER AL TRATAMIENTO		PLANILLA DE VOTACIÓN NOMINAL		
 LEGISLATURA PROVINCIA DEL NEUQUÉN				
Fecha: 20/07/2015		Revisión: 01	Código: RO-DDL.01.05	
REGISTRO OPERATIVO DEL SGC				

31.^a Sesión Ordinaria
Moción de sobre tablas para el Proy. 14 018
(diputados que sesionan por videoconferencia)

Reunión N.^o 36

NOMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
GALLIA , Fernando Adrián	✓			
MARTÍNEZ , María Soledad	✓			
PARRILLI , María Lorena				Ausente conf. Resol. 1083
PERALTA , Osvaldo Darío	✓			
T O T A L E S :	3			1

HL, 3 de diciembre de 2020
Presidente: Koopmann Irizar
Secretaria: Ferrareso

VOLVER AL TRATAMIENTO		PLANILLA DE VOTACIÓN NOMINAL		
 LEGISLATURA PROVINCIA DEL NEUQUÉN				
Fecha: 20/07/2015		Revisión: 01	Código: RO-DDL.01.05	
REGISTRO OPERATIVO DEL SGC				

31.^a Sesión Ordinaria
Moción de sobre tablas para el Proy. 14 021
(diputados que sesionan por videoconferencia)

Reunión N.^o 36

NOMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
GALLIA , Fernando Adrián		✓		
MARTÍNEZ , María Soledad				Ausente conf. Resol. 1083.
PARRILLI , María Lorena				Ausente conf. Resol. 1083.
PERALTA , Osvaldo Darío	✓			
T O T A L E S :	1	1		2

HL, 3 de diciembre de 2020
Presidente: Koopmann Irizar
Secretaria: Ferrareso

VOLVER AL TRATAMIENTO		PLANILLA DE VOTACIÓN NOMINAL		
 LEGISLATURA PROVINCIA DEL NEUQUÉN				
Fecha: 20/07/2015	Revisión: 01	Código: RO-DDL.01.05		Pág. 1 de 1
REGISTRO OPERATIVO DEL SGC				

31.^a Sesión Ordinaria
Moción de sobre tablas para el Proy. 14 022
(diputados que sesionan por videoconferencia)

Reunión N.^o 36

NOMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
GALLIA , Fernando Adrián		✓		
MARTÍNEZ , María Soledad	✓			
PARRILLI , María Lorena				Ausente conf. Resol. 1083.
PERALTA , Osvaldo Darío	✓			
T O T A L E S :	2	1		1

HL, 3 de diciembre de 2020
Presidente: Koopmann Irizar
Secretaria: Ferrareso

VOLVER AL TRATAMIENTO		PLANILLA DE VOTACIÓN NOMINAL		
 LEGISLATURA PROVINCIA DEL NEUQUÉN				
Fecha: 20/07/2015	Revisión: 01	Código: RO-DDL.01.05		Pág. 1 de 1
REGISTRO OPERATIVO DEL SGC				

31.^a Sesión Ordinaria
Incorporación del art. 2 al Proy. 13 934
(diputados que sesionan por videoconferencia)

Reunión N.^o 36

NOMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
GALLIA , Fernando Adrián	✓			
MARTÍNEZ , María Soledad	✓			
PARRILLI , María Lorena				Ausente conf. Resol. 1083.
PERALTA , Osvaldo Darío	✓			
T O T A L E S :	3			1

HL, 3 de diciembre de 2020
Presidente: Koopmann Irizar
Secretaria: Ferrareso

VOLVER AL TRATAMIENTO 		PLANILLA DE VOTACIÓN NOMINAL		
Fecha: 20/07/2015	Revisión: 01	Código: RO-DDL.01.05		Pág. 1 de 1
REGISTRO OPERATIVO DEL SGC				

31.^a Sesión Ordinaria **Reunión N.^o 36**
Modificaciones al Prov. 13 926
(diputados que sesionan por videoconferencia)

NOMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
GALLIA , Fernando Adrián	✓			
MARTÍNEZ , María Soledad				Ausente conf. Resol. 1083
PARRILLI , María Lorena				Ausente conf. Resol. 1083
PERALTA , Osvaldo Darío	✓			
T O T A L E S :	2			2

HL, 3 de diciembre de 2020
Presidente: Koopmann Irizar
Secretaria: Ferraresto

VOLVER AL TRATAMIENTO 		PLANILLA DE VOTACIÓN NOMINAL		
Fecha: 20/07/2015	Revisión: 01	Código: RO-DDL.01.05		Pág. 1 de 1
REGISTRO OPERATIVO DEL SGC				

31.^a Sesión Ordinaria **Reunión N.^o 36**
Moción de votar por títulos el Prov. 13 926
(diputados que sesionan por videoconferencia)

NOMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
GALLIA , Fernando Adrián	✓			
MARTÍNEZ , María Soledad				Ausente conf. Resol. 1083.
PARRILLI , María Lorena				Ausente conf. Resol. 1083.
PERALTA , Osvaldo Darío	✓			
T O T A L E S :	2			2

HL, 3 de diciembre de 2020
Presidente: Koopmann Irizar
Secretaria: Ferraresto

VOLVER AL TRATAMIENTO			
		PLANILLA DE VOTACIÓN NOMINAL	
Fecha: 20/07/2015		Revisión: 01	Código: RO-DDL.01.05
Pág. 1 de 1			
REGISTRO OPERATIVO DEL SGC			

31.^a Sesión Ordinaria
Modificación art. 17 del Proy. 13 926
(diputados que sesionan por videoconferencia)

Reunión N.^o 36

NOMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
GALLIA , Fernando Adrián	✓			
MARTÍNEZ , María Soledad				Ausente conf. Resol. 1083.
PARRILLI , María Lorena				Ausente conf. Resol 1083.
PERALTA , Osvaldo Darío	✓			
T O T A L E S :	2			2

HL, 3 de diciembre de 2020
Presidente: Koopmann Irizar
Secretaria: Ferrareso

VOLVER AL TRATAMIENTO			
		PLANILLA DE VOTACIÓN NOMINAL	
Fecha: 20/07/2015		Revisión: 01	Código: RO-DDL.01.05
Pág. 1 de 1			
REGISTRO OPERATIVO DEL SGC			

31.^a Sesión Ordinaria
Moción de votar por títulos el Proy. 13 899 c/cde. 1 y 2
(diputados que sesionan por videoconferencia)

Reunión N.^o 36

NOMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
GALLIA , Fernando Adrián	✓			
MARTÍNEZ , María Soledad	✓			
PARRILLI , María Lorena	✓			
PERALTA , Osvaldo Darío				Ausente conf. Resol. 1083.
T O T A L E S :	3			1

HL, 3 de diciembre de 2020
Presidente: Koopmann Irizar
Secretaria: Ferrareso

VOLVER AL TRATAMIENTO 		PLANILLA DE VOTACIÓN NOMINAL		
Fecha: 20/07/2015	Revisión: 01	Código: RO-DDL.01.05		Pág. 1 de 1
REGISTRO OPERATIVO DEL SGC				

31.^a Sesión Ordinaria

Reunión N.^o 36

**Fundamentación de las modificaciones al Proy. 13 899 c/cde. 1 y 2
(diputados que sesionan por videoconferencia)**

NOMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
GALLIA , Fernando Adrián	✓			
MARTÍNEZ , María Soledad	✓			
PARRILLI , María Lorena				Ausente conf. Resol. 1083.
PERALTA , Osvaldo Darío	✓			
T O T A L E S :	3			1

HL, 3 de diciembre de 2020

Presidente: Koopmann Irizar

Secretaria: Ferraresto

VOLVER AL TRATAMIENTO 		PLANILLA DE VOTACIÓN NOMINAL		
Fecha: 20/07/2015	Revisión: 01	Código: RO-DDL.01.05		Pág. 1 de 1
REGISTRO OPERATIVO DEL SGC				

31.^a Sesión Ordinaria

Reunión N.^o 36

**Modificación art. 47 Prov. 13 899 c/cde. 1 y 2
(diputados que sesionan por videoconferencia)**

NOMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
GALLIA , Fernando Adrián	✓			
MARTÍNEZ , María Soledad	✓			
PARRILLI , María Lorena				Ausente conf. Resol. 1083.
PERALTA , Osvaldo Darío	✓			
T O T A L E S :	3			1

HL, 3 de diciembre de 2020

Presidente: Koopmann Irizar

Secretaria: Ferraresto

PROYECTO 13.973
DE DECLARACIÓN
EXPTE. D-897/20

DESPACHO DE COMISIÓN

La Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable, por unanimidad —y por las razones que dará su miembro informante, la diputada Lorena Vanesa Abdala—, aconseja a la Honorable Cámara sancionar el siguiente proyecto de declaración:

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN
DECLARA:

Artículo 1º De interés del Poder Legislativo la implementación del Programa Plantando y Apadrinando un Árbol Nativo, que tiene por objeto generar cambios de conductas en relación al ambiente y organizar acciones de educación ambiental, desarrollado por la Dirección de Ambiente de la Municipalidad de Caviahue-Copahue.

Artículo 2º Comuníquese a la Municipalidad de Caviahue-Copahue.

Sala de Comisiones, 25 de noviembre de 2020.

GAITAN
Ludmila
Firmado digitalmente por
GAITAN Ludmila
Fecha: 2020.11.25
16:05:20 -03'00'

PERESSINI
Andrés
Arturo
Firmado digitalmente por
PERESSINI Andrés
Arturo
Fecha: 2020.11.26
09:49:16 -03'00'

RICCOMINI
Carina Yanet
Firmado digitalmente por
RICCOMINI Carina Yanet
Fecha: 2020.11.26
14:19:26 -03'00'

ORTUÑO
LOPEZ
Jose
Natalio
Firmado digitalmente por
ORTUÑO LOPEZ
Jose Natalio
Fecha: 2020.11.26
09:03:25 -03'00'

JURE
Patricia
Noemí
Firmado digitalmente por JURE
Patricia Noemí
Fecha: 2020.11.26
13:11:58 -03'00'

ABDALA
Lorena
Vanesa
Firmado digitalmente por
ABDALA Lorena
Vanesa
Fecha: 2020.11.25
14:14:03 -03'00'

AQUIN
Luis
Ramon
Firmado digitalmente por AQUIN Luis Ramon
Fecha: 2020.11.26
13:41:58 -03'00'

SALABURU
María Soledad

VOLVER AL TRATAMIENTO			
		PLANILLA DE VOTACIÓN NOMINAL	
Fecha: 20/07/2015		Revisión: 01	
		Código: RO-DDL.01.05	
REGISTRO OPERATIVO DEL SGC			

31.^a Sesión Ordinaria

Reunión N.^o 36

**Tratamiento en general del Proy. 13 973
(diputados que sesionan por videoconferencia)**

NOMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
GALLIA , Fernando Adrián	✓			
MARTÍNEZ , María Soledad				Ausente conf. Resol. 1083.
PARRILLI , María Lorena	✓			
PERALTA , Osvaldo Darío				Ausente conf. Resol. 1083.
T O T A L E S :	2			2

HL, 3 de diciembre de 2020

Presidente: Koopmann Irizar

Secretaria: Ferrareso

PROYECTO 13 974
DE DECLARACIÓN
EXPTE. D-898/20

DESPACHO DE COMISIÓN

La Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable, por unanimidad, —y por las razones que dará su miembro informante, la diputada Lorena Vanesa Abdala, aconseja a la Honorable Cámara sancionar el siguiente proyecto de declaración:

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN
DECLARA:

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo el proyecto y la iniciativa del joven neuquino Mateo Saúl Reta que contribuye a la preservación y al cuidado del ambiente.

Artículo 2.º Comuníquese a Mateo Saúl Reta.

Sala de Comisiones, 25 de noviembre de 2020.

GAITAN Ludmila	Firmado digitalmente por GAITAN Ludmila Fecha: 2020.11.25 16:04:58 -03'00'	ORTUÑO Jose Natalio	Firmado digitalmente por ORTUÑO LOPEZ Jose Natalio Fecha: 2020.11.26 09:01:56 -03'00'	ABDALA Lorena Vanesa	Firmado digitalmente por ABDALA Lorena Vanesa Fecha: 2020.11.25 14:14:52 -03'00'
PERESSIN I Andrés Arturo	Firmado digitalmente por PERESSINI Andrés Arturo Fecha: 2020.11.26 09:48:43 -03'00'	JURE Patrici a Noemí	Firmado digitalmente por JURE Patricia Noemí Fecha: 2020.11.26 13:07:27 -03'00'	AQUIN Luis Ramon	Firmado digitalmente por AQUIN Luis Ramon Fecha: 2020.11.26 13:41:03 -03'00'
RICCOMINI Carina Yanet	Firmado digitalmente por RICCOMINI Carina Yanet Fecha: 2020.11.26 14:20:50 -03'00'			SALABURU María Soledad	

[VOLVER AL TRATAMIENTO](#)

PLANILLA DE VOTACIÓN NOMINAL

Fecha: 20/07/2015

Revisión: 01

Código: RO-DDL.01.05

Pág. 1 de 1

REGISTRO OPERATIVO DEL SGC

31.^a Sesión Ordinaria**Reunión N.^o 36****Tratamiento en general del Prov. 13 974
(diputados que sesionan por videoconferencia)**

NOMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
GALLIA , Fernando Adrián	✓			
MARTÍNEZ , María Soledad				Ausente conf. Resol. 1083.
PARRILLI , María Lorena	✓			
PERALTA , Osvaldo Darío				Ausente conf. Resol. 1083.
T O T A L E S :	2			2

HL, 3 de diciembre de 2020**Presidente: Koopmann Irizar****Secretaria: Ferrareso**

PROYECTO 13 913
DE DECLARACIÓN
EXPTE.D-843/20

DESPACHO DE COMISIÓN

La Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, por unanimidad —y por las razones que dará su miembro informante, la diputada Lorena Vanesa Abdala—, aconseja a la Honorable Cámara sancionar el siguiente proyecto de declaración:

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN
DECLARA:

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la participación de los alumnos de 5.º grado de la Escuela Primaria N.º 60 de la localidad de Plottier, en representación de la Argentina, en el evento de apertura de la Conferencia Global 2020 de la red Teach For All realizado el 20 de octubre de 2020.

Artículo 2.º Comuníquese al Consejo Provincial de Educación y a la Escuela Primaria N.º 60.

Sala de Comisiones, 26 de noviembre de 2020.

RIVERO
Javier
Alejandro

Firmado digitalmente por
RIVERO Javier
Alejandro
Fecha: 2020.11.26
14:06:15 -03'00'

MURISI
Liliana
Amelia

Firmado digitalmente por
MURISI Liliana
Amelia
Fecha: 2020.11.26
13:27:20 -03'00'

VILLONE
Maria
Fernanda

Firmado digitalmente por
VILLONE Maria
Fernanda
Fecha:
2020.11.26
13:07:19 -03'00'

RICCOMINI
Carina Yanet

Firmado digitalmente por
RICCOMINI Carina Yanet
Fecha: 2020.11.27
09:55:45 -03'00'

PERESSINI
I Andrés
Arturo

Firmado digitalmente por
PERESSINI Andrés
Arturo
Fecha: 2020.11.27
10:41:20 -03'00'

GUTIERREZ
María
Ayelén

Firmado digitalmente por
GUTIERREZ
María Ayelén
Fecha:
2020.11.27
12:02:30 -03'00'

MARTINEZ
Maria
Soledad

Firmado digitalmente por
MARTINEZ Maria
Soledad
Fecha: 2020.11.27
16:29:45 -03'00'

PARRILLI
Maria Lorena

Firmado digitalmente por
PARRILLI Maria Lorena
Fecha: 2020.11.27
14:09:29 -03'00'

JURE
Patricia
a
Noemí

Firmado digitalmente por
JURE
Patricia Noemí
Fecha:
2020.11.30
10:42:08
-03'00'

VOLVER AL TRATAMIENTO			
		PLANILLA DE VOTACIÓN NOMINAL	
Fecha: 20/07/2015		Revisión: 01	
		Código: RO-DDL.01.05	
		Pág. 1 de 1	
REGISTRO OPERATIVO DEL SGC			

31.^a Sesión Ordinaria

Reunión N.^o 36

Tratamiento en general del Prov. 13 913
(diputados que sesionan por videoconferencia)

NOMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
GALLIA , Fernando Adrián	✓			
MARTÍNEZ , María Soledad	✓			
PARRILLI , María Lorena				Ausente conf. Resol. 1083.
PERALTA , Osvaldo Darío				Ausente conf. Resol. 1083.
T O T A L E S :	2			2

HL, 3 de diciembre de 2020

Presidente: Koopmann Irizar

Secretaria: Ferrareso

PROYECTO 13 589
DE DECLARACIÓN
EXPTE. D-539/20

DESPACHO DE COMISIÓN

La Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, por unanimidad —y por las razones que dará su miembro informante, la diputada María Soledad Martínez—, aconseja a la Honorable Cámara sancionar el siguiente proyecto de declaración:

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN
DECLARA:**

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la Orquesta Infantil y Juvenil de Aluminé, creada en 2014 en el marco del Programa Social de Orquestas y Bandas Infantiles y Juveniles dependiente del Ministerio de Cultura de la nación.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial y a la Municipalidad de Aluminé.

Sala de Comisiones, 26 de noviembre de 2020.

RIVERO Javier Alejandro	Firmado digitalmente por RIVERO Javier Alejandro Fecha: 2020.11.26 14:05:10 -03'00'	MURISI Liliana Amelia	Firmado digitalmente por MURISI Liliana Amelia Fecha: 2020.11.26 13:27:52 -03'00'	VILLONE Maria Fernanda	Firmado digitalmente por VILLONE Maria Fernanda Fecha: 2020.11.26 13:08:26 -03'00'
RICCOMINI Carina Yanet	Firmado digitalmente por RICCOMINI Carina Yanet Fecha: 2020.11.27 09:54:32 -03'00'	PERESSINI Andrés Arturo	Firmado digitalmente por PERESSINI Andrés Arturo Fecha: 2020.11.27 10:40:07 -03'00'	GUTIERREZ María Ayelén	Firmado digitalmente por GUTIERREZ María Ayelén Fecha: 2020.11.27 12:01:29 -03'00'
MARTINEZ Maria Soledad	Firmado digitalmente por MARTINEZ Maria Soledad Fecha: 2020.11.27 16:30:45 -03'00'	PARRILLI Maria Lorena	Firmado digitalmente por PARRILLI Maria Lorena Fecha: 2020.11.27 14:11:09 -03'00'	JURE Patricia Noemí	Firmado digitalmente por JURE Patricia Noemí Fecha: 2020.11.30 10:44:12 -03'00'

VOLVER AL TRATAMIENTO 		PLANILLA DE VOTACIÓN NOMINAL	
Fecha: 20/07/2015	Revisión: 01	Código: RO-DDL.01.05	Pág. 1 de 1
REGISTRO OPERATIVO DEL SGC			

31.^a Sesión Ordinaria Reunión N.^o 36
Tratamiento en general del Proy. 13 589
(diputados que sesionan por videoconferencia)

NOMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
GALLIA , Fernando Adrián	✓			
MARTÍNEZ , María Soledad	✓			
PARRILLI , María Lorena	✓			
PERALTA , Osvaldo Darío				Ausente conf. Resol. 1083.
T O T A L E S :	3			1

HL, 3 de diciembre de 2020
Presidente: Koopmann Irizar
Secretaria: Ferrareso

VOLVER AL TRATAMIENTO 		PLANILLA DE VOTACIÓN NOMINAL	
Fecha: 20/07/2015	Revisión: 01	Código: RO-DDL.01.05	Pág. 1 de 1
REGISTRO OPERATIVO DEL SGC			

31.^a Sesión Ordinaria Reunión N.^o 36
Constitución de la HC en comisión para el tratamiento del Proy. 13 985
(diputados que sesionan por videoconferencia)

NOMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
GALLIA , Fernando Adrián	✓			
MARTÍNEZ , María Soledad	✓			
PARRILLI , María Lorena	✓			
PERALTA , Osvaldo Darío				Ausente conf. Resol. 1083.
T O T A L E S :	3			1

HL, 3 de diciembre de 2020
Presidente: Koopmann Irizar
Secretaria: Ferrareso

VOLVER AL TRATAMIENTO		PLANILLA DE VOTACIÓN NOMINAL		
 LEGISLATURA PROVINCIA DEL NEUQUÉN		Fecha: 20/07/2015 Revisión: 01 Código: RO-DDL.01.05 Pág. 1 de 1		
REGISTRO OPERATIVO DEL SGC				

31.^a Sesión Ordinaria **Reunión N.^o 36**
Tratamiento en general del Proy. 13 985
(diputados que sesionan por videoconferencia)

NOMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
GALLIA , Fernando Adrián	✓			
MARTÍNEZ , María Soledad	✓			
PARRILLI , María Lorena	✓			
PERALTA , Osvaldo Darío				Ausente conf. Resol. 1083.
TOTALES :	3			1

HL, 3 de diciembre de 2020
 Presidente: Koopmann Irizar
 Secretaria: Ferrareso

VOLVER AL TRATAMIENTO		PLANILLA DE VOTACIÓN NOMINAL		
 LEGISLATURA PROVINCIA DEL NEUQUÉN		Fecha: 20/07/2015 Revisión: 01 Código: RO-DDL.01.05 Pág. 1 de 1		
REGISTRO OPERATIVO DEL SGC				

31.^a Sesión Ordinaria **Reunión N.^o 36**
Constitución de la HC en comisión para el tratamiento del Proy. 13 996
(diputados que sesionan por videoconferencia)

NOMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
GALLIA , Fernando Adrián	✓			
MARTÍNEZ , María Soledad	✓			
PARRILLI , María Lorena	✓			
PERALTA , Osvaldo Darío				Ausente conf. Resol. 1083.
TOTALES :	3			1

HL, 3 de diciembre de 2020
 Presidente: Koopmann Irizar
 Secretaria: Ferrareso

VOLVER AL TRATAMIENTO		PLANILLA DE VOTACIÓN NOMINAL		
 LEGISLATURA PROVINCIA DEL NEUQUÉN		Fecha: 20/07/2015	Revisión: 01	Código: RO-DDL.01.05
REGISTRO OPERATIVO DEL SGC				

31.^a Sesión Ordinaria **Reunión N.^o 36**
Tratamiento en general del Proy. 13 996
(diputados que sesionan por videoconferencia)

NOMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
GALLIA , Fernando Adrián	✓			
MARTÍNEZ , María Soledad	✓			
PARRILLI , María Lorena	✓			
PERALTA , Osvaldo Darío	✓			
T O T A L E S :	4			

HL, 3 de diciembre de 2020
 Presidente: Koopmann Irizar
 Secretaria: Ferrareso

VOLVER AL TRATAMIENTO		PLANILLA DE VOTACIÓN NOMINAL		
 LEGISLATURA PROVINCIA DEL NEUQUÉN		Fecha: 20/07/2015	Revisión: 01	Código: RO-DDL.01.05
REGISTRO OPERATIVO DEL SGC				

31.^a Sesión Ordinaria **Reunión N.^o 36**
Constitución de la HC en comisión para el tratamiento del Proy. 13 997
(diputados que sesionan por videoconferencia)

NOMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
GALLIA , Fernando Adrián	✓			
MARTÍNEZ , María Soledad	✓			
PARRILLI , María Lorena	✓			
PERALTA , Osvaldo Darío	✓			
T O T A L E S :	4			

HL, 3 de diciembre de 2020
 Presidente: Koopmann Irizar
 Secretaria: Ferrareso

VOLVER AL TRATAMIENTO		PLANILLA DE VOTACIÓN NOMINAL		
 LEGISLATURA PROVINCIA DEL NEUQUÉN		Fecha: 20/07/2015	Revisión: 01	Código: RO-DDL.01.05
REGISTRO OPERATIVO DEL SGC				

31.^a Sesión Ordinaria
Tratamiento en general del Proy. 13 997
(diputados que sesionan por videoconferencia)

Reunión N.^o 36

NOMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
GALLIA , Fernando Adrián	✓			
MARTÍNEZ , María Soledad	✓			
PARRILLI , María Lorena	✓			
PERALTA , Osvaldo Darío	✓			
TOTALES :	4			

HL, 3 de diciembre de 2020
 Presidente: Koopmann Irizar
 Secretaria: Ferrareso

VOLVER AL TRATAMIENTO		PLANILLA DE VOTACIÓN NOMINAL		
 LEGISLATURA PROVINCIA DEL NEUQUÉN		Fecha: 20/07/2015	Revisión: 01	Código: RO-DDL.01.05
REGISTRO OPERATIVO DEL SGC				

31.^a Sesión Ordinaria
Constitución de la HC en comisión para el tratamiento del Proy. 14 014
(diputados que sesionan por videoconferencia)

Reunión N.^o 36

NOMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
GALLIA , Fernando Adrián	✓			
MARTÍNEZ , María Soledad	✓			
PARRILLI , María Lorena	✓			
PERALTA , Osvaldo Darío	✓			
TOTALES :	4			

HL, 3 de diciembre de 2020
 Presidente: Koopmann Irizar
 Secretaria: Ferrareso

VOLVER AL TRATAMIENTO 		PLANILLA DE VOTACIÓN NOMINAL		
Fecha: 20/07/2015	Revisión: 01	Código: RO-DDL.01.05		Pág. 1 de 1
REGISTRO OPERATIVO DEL SGC				

31.^a Sesión Ordinaria Reunión N.^o 36
Tratamiento en general del Proy. 14 014
(diputados que sesionan por videoconferencia)

NOMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
GALLIA , Fernando Adrián	✓			
MARTÍNEZ , María Soledad	✓			
PARRILLI , María Lorena				Ausente conf. Resol. 1083.
PERALTA , Osvaldo Darío	✓			
T O T A L E S :	3			1

HL, 3 de diciembre de 2020
Presidente: Koopmann Irizar
Secretaria: Ferrareso

VOLVER AL TRATAMIENTO 		PLANILLA DE VOTACIÓN NOMINAL		
Fecha: 20/07/2015	Revisión: 01	Código: RO-DDL.01.05		Pág. 1 de 1
REGISTRO OPERATIVO DEL SGC				

31.^a Sesión Ordinaria Reunión N.^o 36
Constitución de la HC en comisión para el tratamiento del Proy. 13 961
(diputados que sesionan por videoconferencia)

NOMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
GALLIA , Fernando Adrián	✓			
MARTÍNEZ , María Soledad	✓			
PARRILLI , María Lorena				Ausente conf. Resol. 1083.
PERALTA , Osvaldo Darío	✓			
T O T A L E S :	3			1

HL, 3 de diciembre de 2020
Presidente: Koopmann Irizar
Secretaria: Ferrareso

[VOLVER AL TRATAMIENTO](#)

PLANILLA DE VOTACIÓN NOMINAL

Fecha: 20/07/2015

Revisión: 01

Código: RO-DDL.01.05

Pág. 1 de 1

REGISTRO OPERATIVO DEL SGC

31.^a Sesión Ordinaria**Reunión N.^o 36****Tratamiento en general del Prov. 13 961
(diputados que sesionan por videoconferencia)**

NOMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
GALLIA , Fernando Adrián	✓			
MARTÍNEZ , María Soledad	✓			
PARRILLI , María Lorena				Ausente conf. Resol. 1083.
PERALTA , Osvaldo Darío	✓			
T O T A L E S :	3			1

HL, 3 de diciembre de 2020**Presidente: Koopmann Irizar****Secretaria: Ferrareso**

PROYECTO 13 068
DE DECLARACIÓN
EXPTE. D-43/20

DESPACHO DE COMISIÓN

La Comisión de Producción, Industria y Comercio, por unanimidad —y por las razones que dará su miembro informante, la diputada Lorena Vanesa Abdala—, aconseja a la Honorable Cámara sancionar el siguiente proyecto de declaración:

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN
DECLARA:

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo el dictado del curso sobre horticultura intensiva implementado por el Centro de Formación Profesional Agropecuaria N.º 1 (CFPA N.º 1) de la ciudad de Plottier.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial y al CFPA N.º 1.

Sala de Comisiones, 1 de diciembre de 2020.

**ORTUÑO
LOPEZ**
Jose
Natalio
Firmado
digitalmente por
ORTUÑO LOPEZ
Jose Natalio
Fecha:
2020.12.01
13:30:52 -03'00'

**CHAPINO
Germán
Armando**
Firmado
digitalmente por
CHAPINO Germán
Armando
Fecha: 2020.12.01
17:01:06 -03'00'

**PERALTA
Osvaldo
Dario**
Firmado
digitalmente por
PERALTA Osvaldo
Dario
Fecha: 2020.12.01
15:55:44 -03'00'

**RIVERO
Javier
Alejandro**
Firmado
digitalmente
por RIVERO
Javier Alejandro
Fecha:
2020.12.01
16:35:03 -03'00'

**BERTOLDI
ROSALES
Gonzalo
Dario**
Firmado
digitalmente por
BERTOLDI
ROSALES Gonzalo
Dario
Fecha: 2020.12.02
09:41:07 -03'00'

**MUÑOZ
Jose Raul**
Firmado
digitalmente por
MUÑOZ Jose Raul
Fecha: 2020.12.02
10:00:15 -03'00'

**PERESSINI
I Andrés
Arturo**
Firmado
digitalmente por
PERESSINI Andrés
Arturo
Fecha: 2020.12.02
11:24:07 -03'00'

**GALLIA
Fernando
Adrian**
Firmado digitalmente
por GALLIA Fernando
Adrian
Fecha: 2020.12.02
11:01:01 -03'00'

VOLVER AL TRATAMIENTO 		PLANILLA DE VOTACIÓN NOMINAL	
Fecha: 20/07/2015	Revisión: 01	Código: RO-DDL.01.05	Pág. 1 de 1
REGISTRO OPERATIVO DEL SGC			

31.^a Sesión Ordinaria
Tratamiento en general del Proy. 13 068
(diputados que sesionan por videoconferencia)

Reunión N.^o 36

NOMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
GALLIA, Fernando Adrián	✓			
MARTÍNEZ, María Soledad	✓			
PARRILLI, María Lorena	✓			
PERALTA, Osvaldo Darío	✓			
T O T A L E S :	4			

HL, 3 de diciembre de 2020
 Presidente: Koopmann Irizar
 Secretaria: Ferrareso

VOLVER AL TRATAMIENTO 		PLANILLA DE VOTACIÓN NOMINAL	
Fecha: 20/07/2015	Revisión: 01	Código: RO-DDL.01.05	Pág. 1 de 1
REGISTRO OPERATIVO DEL SGC			

31.^a Sesión Ordinaria
Constitución de la HC en comisión para el tratamiento del Proy. 14 016
(diputados que sesionan por videoconferencia)

Reunión N.^o 36

NOMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
GALLIA, Fernando Adrián	✓			
MARTÍNEZ, María Soledad				Ausente conf. Resol. 1083.
PARRILLI, María Lorena	✓			
PERALTA, Osvaldo Darío	✓			
T O T A L E S :	3			1

HL, 3 de diciembre de 2020
 Presidente: Koopmann Irizar
 Secretaria: Ferrareso

VOLVER AL TRATAMIENTO		PLANILLA DE VOTACIÓN NOMINAL		
 LEGISLATURA PROVINCIA DEL NEUQUÉN				
Fecha: 20/07/2015		Revisión: 01	Código: RO-DDL.01.05	Pág. 1 de 1
REGISTRO OPERATIVO DEL SGC				

31.^a Sesión Ordinaria
Tratamiento en general del Prov. 14 016
 (diputados que sesionan por videoconferencia)

Reunión N.^o 36

NOMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
GALLIA , Fernando Adrián	✓			
MARTÍNEZ , María Soledad	✓			
PARRILLI , María Lorena	✓			
PERALTA , Osvaldo Darío	✓			
T O T A L E S :	4			

HL, 3 de diciembre de 2020
 Presidente: Koopmann Irizar
 Secretaria: Ferrareso

VOLVER AL TRATAMIENTO		PLANILLA DE VOTACIÓN NOMINAL		
 LEGISLATURA PROVINCIA DEL NEUQUÉN				
Fecha: 20/07/2015		Revisión: 01	Código: RO-DDL.01.05	Pág. 1 de 1
REGISTRO OPERATIVO DEL SGC				

31.^a Sesión Ordinaria
Constitución de la HC en comisión para el tratamiento del Prov. 14 017
 (diputados que sesionan por videoconferencia)

Reunión N.^o 36

NOMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
GALLIA , Fernando Adrián	✓			
MARTÍNEZ , María Soledad	✓			
PARRILLI , María Lorena	✓			
PERALTA , Osvaldo Darío	✓			
T O T A L E S :	4			

HL, 3 de diciembre de 2020
 Presidente: Koopmann Irizar
 Secretaria: Ferrareso

VOLVER AL TRATAMIENTO		PLANILLA DE VOTACIÓN NOMINAL		
 LEGISLATURA PROVINCIA DEL NEUQUÉN		Fecha: 20/07/2015	Revisión: 01	Código: RO-DDL.01.05
REGISTRO OPERATIVO DEL SGC				

31.^a Sesión Ordinaria
Tratamiento en general del Prov. 14 017
(diputados que sesionan por videoconferencia)

Reunión N.^o 36

NOMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
GALLIA , Fernando Adrián	✓			
MARTÍNEZ , María Soledad	✓			
PARRILLI , María Lorena	✓			
PERALTA , Osvaldo Darío	✓			
T O T A L E S :	4			

HL, 3 de diciembre de 2020
Presidente: Koopmann Irizar
Secretaria: Ferrareso

VOLVER AL TRATAMIENTO		PLANILLA DE VOTACIÓN NOMINAL		
 LEGISLATURA PROVINCIA DEL NEUQUÉN		Fecha: 20/07/2015	Revisión: 01	Código: RO-DDL.01.05
REGISTRO OPERATIVO DEL SGC				

31.^a Sesión Ordinaria
Constitución de la HC en comisión para el tratamiento del Prov. 14 018
(diputados que sesionan por videoconferencia)

Reunión N.^o 36

NOMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
GALLIA , Fernando Adrián	✓			
MARTÍNEZ , María Soledad				Ausente conf. Resol. 1083.
PARRILLI , María Lorena	✓			
PERALTA , Osvaldo Darío	✓			
T O T A L E S :	3			1

HL, 3 de diciembre de 2020
Presidente: Koopmann Irizar
Secretaria: Ferrareso

VOLVER AL TRATAMIENTO 		PLANILLA DE VOTACIÓN NOMINAL	
Fecha: 20/07/2015	Revisión: 01	Código: RO-DDL.01.05	Pág. 1 de 1
REGISTRO OPERATIVO DEL SGC			

31.^a Sesión Ordinaria

Reunión N.^o 36

Tratamiento en general del Prov. 14 018
(diputados que sesionan por videoconferencia)

NOMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
GALLIA, Fernando Adrián	✓			
MARTÍNEZ, María Soledad	✓			
PARRILLI, María Lorena	✓			
PERALTA, Osvaldo Darío	✓			
T O T A L E S :	4			

HL, 3 de diciembre de 2020

Presidente: Koopmann Irizar

Secretaria: Ferraresto

VOLVER AL TRATAMIENTO 		PLANILLA DE VOTACIÓN NOMINAL	
Fecha: 20/07/2015	Revisión: 01	Código: RO-DDL.01.05	Pág. 1 de 1
REGISTRO OPERATIVO DEL SGC			

31.^a Sesión Ordinaria

Reunión N.^o 36

Integración de la Comisión Observadora Permanente
(diputados que sesionan por videoconferencia)

NOMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
GALLIA, Fernando Adrián	✓			
MARTÍNEZ, María Soledad	✓			
PARRILLI, María Lorena	✓			
PERALTA, Osvaldo Darío	✓			
T O T A L E S :	4			

HL, 3 de diciembre de 2020

Presidente: Koopmann Irizar

Secretaria: Ferraresto

Cde. al Orden del Día N° 32**Jueves, 3 de diciembre de 2020****COMUNICACIONES OFICIALES:****a) De distintos Organismos:**

La Subsecretaría de Recursos Hídricos de la provincia solicita la nómina de los representantes de la Sociedad Civil designados para integrar el Comité de Alerta Hídrico-Ambiental para el año 2021, artículo 15 inciso h) de la Ley 3076 (**Expte. O-148/20**)

DESPACHOS DE COMISIÓN:

La Comisión de Producción Industria y Comercio, por unanimidad, aconseja la sanción del Proyecto de Declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el dictado del curso sobre horticultura intensiva implementado por el Centro de Formación Profesional Agropecuaria N° 1 de la ciudad de Plottier (**Expte. D-43/20 - Proyecto 13068**)

PROYECTOS PRESENTADOS:**14016, de Declaración**

Iniciado por el Bloque de Diputados/as Movimiento Popular Neuquino.

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la conmemoración de los aniversarios de las localidades de El Huecú, Junín de los Andes, Las Lajas, Ramón Castro, San Martín de los Andes y Villa Pehuenia, a realizarse en los meses de enero y febrero de 2021 (**Expte. D-938/20**)

14017, de Resolución

Iniciado por el diputado Sánchez.

Por el cual se solicita a Trenes Argentinos-Regional Neuquén, que arbitre los medios necesarios para garantizar la limpieza de la zona de vías y aledaños, en el tramo Plottier-Senillosa (**Expte. D-939/20**)

14018, de Declaración

Iniciado por el Bloque de Diputados/as Movimiento Popular Neuquino.

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la puesta en escena de la obra teatral *Estación utopía. Mientras las estrellas se alinean*, realizada por un grupo de mujeres de Caviahue-Copahue y dirigida por el profesor José Luis Muzzio (**Expte. D-940/20**)

14019, de Ley

Iniciado por el Bloque de Diputados/as Movimiento Popular Neuquino.

Por el cual se adhiere a la Ley nacional 27592, Ley Yolanda, Programa de Formación para Agentes de Cambio en Desarrollo Sostenible (**Expte. D-941/20**)

14020, de Ley

Iniciado por el Bloque de Diputados/as Frente de Todos.

Por el cual se modifica el artículo 1º de la Ley 2660, que establece un régimen de regularización dominial para los grupos familiares que acrediten permanencia con anterioridad al 31 de diciembre de 2010 (**Expte. D-942/20**)

14021, de Declaración

Iniciado por la diputada Jure y el diputado Blanco.

Por el cual se repudia la persecución y detención de activistas y asambleístas que luchan contra el desarrollo de proyectos mega mineros contaminantes en la provincia de Chubut, por parte de la policía provincial al mando del gobernador Mariano Arcioni (**Expte. D-943/20**)

14022, de Declaración

Iniciado por el diputado Blanco.

Por el cual se expresa rechazo a los intentos de desalojo de las familias Lara, Inostroza y Guerrero, por parte de la Municipalidad de San Martín de los Andes (**Expte. D-944/20**)

14023, de Declaración

Iniciado por el Bloque de Diputados/as Movimiento Popular Neuquino.

Por el cual se vería con agrado que el Consejo Provincial de Educación incorpore al Calendario Educativo Único Regionalizado (CEUR) la *Semana del estudiante solidario*, a realizarse durante la segunda semana de octubre de cada año (**Expte. D-945/20**)

TRATAMIENTOS Y CONSIDERACIÓN DE ASUNTOS VARIOS- Art 175 - R.I.

a) Asuntos Reservados en Presidencia:

b) H o m e n a j e s :

c) O t r o s A s u n t o s :

Fdo.) FERRARESSO

[VOLVER AL INICIO](#)

REGISTRO DE ASISTENCIA DE DIPUTADOS A SESIONES

Fecha: 08/11/2019

Revisión: 02

Código: RO-DDL.01.04

Pág. 1 de 1

REGISTRO OPERATIVO DEL SGC

31.^a Sesión OrdinariaReunión N.^o 36

NÓMINA DE DIPUTADOS	PRESENTE	AUSENTE		OBSERVACIONES
		Con aviso	Sin aviso	
ABDALA, Lorena Vanesa	✓			
AQUIN, Luis Ramón	✓			
BERTOLDI ROSALES, Gonzalo Darío	✓			
BLANCO, Tomás Andrés	✓			
BONOTTI, María Laura	✓			
CAMPOS, Elizabeth	✓			
CAPARROZ, Maximiliano José	✓			
CASTELLI, Lucas Alberto	✓			
CHAPINO, Germán Armando	✓			
COGGIOLA, Carlos Alberto	✓			
DU PLESSIS, María Laura	✓			
ESTEVEZ, Leticia Inés	✓			
FERNÁNDEZ NOVOA, Sergio	✓			
GAITÁN, Ludmila	✓			
GALLIA, Fernando Adrián	✓			Sesiona de manera remota.
GASS, César Aníbal	✓			
GUTIÉRREZ, María Ayelén	✓			Se incorpora durante la sesión.
JURE, Patricia Noemí	✓			Se incorpora durante la sesión.
MANSILLA GARODNIK, Mariano Victorio	✓			
MARTÍNEZ, María Soledad	✓			Sesiona de manera remota.
MONTECINOS, Karina	✓			
MUÑOZ, José Raúl	✓			
MURISI, Liliana	✓			
ORTUÑO LÓPEZ, José Natalio	✓			
PARRILLI, María Lorena	✓			Sesiona de manera remota.
PERALTA, Osvaldo Darío	✓			Sesiona de manera remota.
PERESSINI, Andrés Arturo	✓			
QUIROGA, María Ayelen	✓			
RICCOMINI, Carina Yanet	✓			
RIOSECO, Teresa	✓			
RIVERO, Javier Alejandro	✓			
ROLS, Francisco José	✓			Se incorpora durante la sesión.
SALABURU, María Soledad	✓			
SÁNCHEZ, Carlos Enrique	✓			
VILLONE, María Fernanda	✓			
TOTALES :		35		La sesión comenzó con 32 diputados.

HL, 3 de diciembre de 2020

Presidencia: Koopmann Irizar

Secretaría: Ferrarese

Integrantes del Cuerpo de Taquígrafos

Directora a/c

Lafuente, Marcela Fabiana

Subdirectora a/c

Gutiérrez, Carmen Rosa

Coordinador a/c

Gutiérrez, Noemí Petrona

Taquígrafos

Bercovich, Claudia Marcela; Diorio, Roberto Alejandro; Godoy, Judith Paola;
Guarda, Natalia Vanesa; Rosas, Sonia Beatriz; Sanz, Viviana Noemí.

<i>Dirección de Taquígrafos</i>	<i>Secretaría</i>	<i>Presidencia</i>